

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y
CARCELARIOS - USPEC**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2026



Fidel Ignacio Espitia Ordoñez

Dirección General (E)

DIRECTIVOS

Rafael Alberto García García

Dirección de Infraestructura

Karina Johana Romero Suárez

Subdirección de Construcción y Conservación

Juan José Casasfranco Medellín

Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Isabel Cristina Díaz Álzate

Dirección Administrativa y Financiera (E)

Nasly Esperanza Fonseca Granada

Subdirección Financiera

Jully Viviana Bustos Bohórquez

Subdirección Administrativa (E)

Isabel Cristina Díaz Álzate

Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión

Fidel Ignacio Espitia Ordoñez

Dirección de Gestión Contractual

Rafael Alfonso Sanguino Caneva

Dirección Logística

Subdirección de Suministro de Servicios

Subdirección de Suministro de Bienes

Fabián Alberto Beltrán Mejía

Oficina Asesora Jurídica (E)

Imelda Muñoz Mancipe

Oficina de Tecnología

Germán Heberto Gaitán Rengifo

Oficina de Control Interno

Juan Manuel Arévalo Montenegro

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GENERALIDADES.....	4
2.1 LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC .4	
2.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2023 – 2026	5
2.3 MISIÓN	5
2.4 VISIÓN.....	5
2.5 VALORES Y PRINCIPIOS	5
2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
3. EJE MISIONAL.....	8
3.1 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	8
3.1.1 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	9
3.1.2 SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	15
3.2 DIRECCIÓN LOGÍSTICA.....	18
3.2.1 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS - GESTIÓN DE ALIMENTACIÓN	18
3.2.2 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS - GESTIÓN DE SALUD.....	25
3.2.3 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES.....	31
4 EJE ESTRATÉGICO	37
4.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.....	37
4.1.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	37
4.1.2 INDICADORES DE GESTIÓN	38
4.1.3 RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024	40
4.1.4 GESTIÓN DE RIESGOS	41
4.1.5 SISCONPES.....	41
4.1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	43
5 EJE APOYO A LA GESTIÓN	45
5.1 DIRECCIÓN ADMININSTRATIVA Y FINANCIERA	45
5.1.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	45
5.1.1.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	45

5.1.1.2	GESTIÓN DOCUMENTAL	46
5.1.1.3	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	47
5.1.1.4	GRUPO ADMINISTRATIVO	48
5.1.1.5	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	50
5.1.1.6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51
5.1.2	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	52
5.1.3	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN 53	
5.2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	55
5.3	OFICINA ASESORA JURÍDICA	59
5.4	OFICINA DE TECNOLOGÍA	65
5.5	OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI	69

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, comprometida con la transparencia, busca desarrollar el ejercicio de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, y en el Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG, así como el Manual Único de Rendición de Cuentas y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Comprometidos con la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta continuación el informe para la rendición de cuentas de la USPEC, correspondiente a la vigencia 2025.

En el presente informe se detalla la gestión realizada por la entidad, enmarcada en los objetivos y estrategias institucionales y en el cumplimiento de sus obligaciones legales, teniendo como referente el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

2. GENERALIDADES

A continuación, se describe el objetivo principal de la Unidad de Servicios Carcelarios Y Penitenciarios – USPEC y su plataforma estratégica.

2.1 LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

A través del Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011 “Por el cual se crea la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC, se determina su objeto y estructura”, se crea la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

La USPEC tiene como objeto gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Adicionalmente, a través de la Ley 1709 del 20 de enero de 2014, en su artículo 7 modificó el artículo 15 de la Ley 65 de 1993, determina que el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), como adscritos al Ministerio de Justicia y del

Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país; por la Escuela Penitenciaria Nacional; por el Ministerio de Salud y Protección Social; por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y por las demás entidades públicas que ejerzan funciones relacionadas con el sistema.

2.2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2023 – 2026

La Plataforma Estratégica de la USPEC es una herramienta de gestión que permite a la alta dirección de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas del mundo actual y lograr la mayor efectividad, además de estar alineada con las bases del Plan Nacional de Desarrollo - PND, la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria y los planes del Gobierno Nacional.

2.3 MISIÓN

Gestionar y Administrar los recursos asignados para el suministro y mantenimiento de Infraestructura física y tecnológica, bienes y servicios que garanticen el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, contribuyendo al cumplimiento de los derechos de la Población Privada de la Libertad a cargo del INPEC.

2.4 VISIÓN

La USPEC será reconocida por la eficiente y oportuna administración de los recursos asignados para garantizar el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario, aportando al cumplimiento de los componentes para la vida digna y la humanización en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

2.5 VALORES Y PRINCIPIOS

La Plataforma Estratégica de la USPEC, contiene los valores institucionales, los cuales corresponden al conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la entidad y se considera, deben ser la forma de actuar como institución y de su talento humano, los cuales se reconocen de la siguiente forma:

- **HONESTIDAD:** corresponde a la actuación de los servidores públicos y colaboradores de la entidad, fundamentada en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud y favoreciendo el interés general.
- **TRANSPARENCIA:** hace referencia a la correcta actuación, la presentación de evidencias de la gestión pública y la promoción de capacidades para la participación y la rendición de cuentas aplicando la normativa con precisión, claridad y veracidad.

- **RESPECTO:** es el reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO:** se relaciona con la consciencia acerca de la importancia del rol de cada servidor público y su disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en sus labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** es un compromiso que asume todo trabajador de agregar valor, apoyado en la solidaridad y la reciprocidad en la generación de resultados efectivos en la gestión de la USPEC.
- **COMUNICACIÓN EFECTIVA:** implica la generación de un clima de confianza, coherencia, es decir, congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, de tal manera que la credibilidad y la certidumbre sea una cualidad de los colaboradores de la USPEC.
- **CALIDAD EN EL SERVICIO:** Es la condición para el posicionamiento institucional de la USPEC, al generar mayores oportunidades a sus colaboradores y usuarios, lo que exige esfuerzo por mejorar constantemente en la prestación de los servicios, mediante una actitud participativa, interactiva y de aprendizaje.

2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos constituyen el principal factor dinamizador de la estrategia de la entidad con el fin de desarrollar y cumplir con el horizonte prospectivo definido en la misión y visión.

A partir de la definición de la misión y visión y de la identificación de las principales prioridades estratégicas se establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

Tabla 1
Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	Estrategia	Meta del cuatrienio
1. Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad.	2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%.
	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad.	7227 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%.
	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento.	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas.
2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción

Objetivo estratégico	Estrategia	Meta del cuatrienio
privadas de la libertad a cargo del INPEC.		de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.
	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC
	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal
	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.
3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia
	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia
	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia
	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia
	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia
4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.	4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI.	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI
	4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información
	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia

Fuente: Plataforma estratégica USPEC

3. EJE MISIONAL

3.1 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el marco del ordenamiento jurídico que regula la prestación de servicios y el suministro de bienes al Sistema Penitenciario y Carcelario, así como las disposiciones que establecen los estándares mínimos para garantizar condiciones de subsistencia dignas y humanas en los establecimientos de reclusión —incluyendo el Artículo 5° de la Ley 65 de 1993, el Artículo 8° de la Ley 1709 de 2014, la Sentencia T-388 de 2013 y la Sentencia T-762 de 2015—, el Estado, a través de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), tiene la responsabilidad de implementar y garantizar los lineamientos técnicos en materia de infraestructura penitenciaria.

Dicha obligación se materializa mediante la ejecución de proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) bajo la administración del INPEC. Estas acciones incluyen la planificación, contratación y ejecución de obras civiles, adquisición de bienes y prestación de servicios especializados, priorizando aquellos establecimientos con mayores deficiencias estructurales y operativas, con el fin de optimizar su funcionalidad y garantizar condiciones de habitabilidad acordes con los estándares normativos y técnicos aplicables.

En este sentido, las iniciativas en fase de construcción, bajo criterios de habitabilidad, impactan directamente en la disponibilidad y distribución del espacio en celda por persona, el acceso a servicios hidrosanitarios, la habilitación de áreas destinadas a visitas íntimas, la adecuación de espacios para la prestación de servicios de salud y la dotación de infraestructura que garantice el área mínima por interno en los espacios de reclusión. Estos parámetros responden a las disposiciones normativas vigentes y buscan mitigar las condiciones de hacinamiento, optimizando la operatividad y funcionalidad de los establecimientos penitenciarios.

En este contexto, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), a través de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura y la Subdirección de Construcción y Conservación, gestiona y supervisa la infraestructura de un total de 124 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON). Actualmente, se encuentran en fase de construcción seis (6) nuevos ERON, los cuales incrementarán la capacidad instalada en siete mil doscientos veintidós (7.222) cupos, contribuyendo así a la mitigación del hacinamiento carcelario y al mejoramiento de las condiciones de reclusión.

Adicionalmente, se están ejecutando proyectos de ampliación en seis (6) ERON existentes, junto con seis (6) obras complementarias en otros establecimientos, lo que permitirá la habilitación de mil treinta y seis (1.036) cupos adicionales. De manera

paralela, se realizan intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la totalidad de los ERON, con el propósito de garantizar la operatividad y funcionalidad de la infraestructura penitenciaria, asegurando el cumplimiento de los estándares normativos y técnicos en materia de habitabilidad, seguridad y prestación de servicios esenciales.

3.1.1 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

El Gobierno Nacional ha implementado diversas estrategias para mejorar la situación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario (SPC), enfocándose en la ampliación de infraestructura y la reducción del hacinamiento. Estas medidas incluyen la construcción de nuevos cupos penitenciarios y la implementación del Plan Nacional de Política Criminal 2021-2025, el cual promueve la humanización del sistema y busca mitigar la sobrepoblación carcelaria.

Actualmente, las autoridades del SPC enfrentan limitaciones para brindar una atención integral a la Población Privada de la Libertad (PPL). Esta problemática ha sido reconocida por la Corte Constitucional, que desde 1998 declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) debido a la violación masiva y sistemática de derechos humanos, una situación que aún persiste.

Uno de los principales indicadores de esta crisis es el nivel de hacinamiento en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON). A la fecha, la capacidad instalada es de 82.052 cupos para una población de 103.706 personas, lo que representa un hacinamiento del 26,3%. Esta sobrepoblación no solo impide condiciones dignas de reclusión y resocialización, sino que también genera sobrecostos para garantizar las necesidades básicas de la PPL.

Además del déficit de cupos, gran parte de la infraestructura penitenciaria es obsoleta e inadecuada para la prestación de bienes y servicios esenciales para la resocialización. Por ello, es fundamental ampliar la capacidad instalada con estándares técnicos y normativos que respondan a las necesidades del sistema penitenciario. Sin embargo, esta solución no debe limitarse a la infraestructura, sino complementarse con políticas del Ministerio de Justicia y del Derecho en materia de Política Criminal y Justicia Restaurativa.

3.1.1.1 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS.

Tabla 2

Construcción de infraestructura para generación de cupos.

Establecimiento	Inversión Programada	Avance 2025	Entrega	Cupos
ERON Sabanas de San Ángel	289.401.001.315	77%	2026	1974
ERON Riohacha	283.176.994.166	89%	2026	1722
ERON Pereira fase 1	123.938.572.401	100%	2025	1514
ERON Pereira fase 2	118.524.270.968	28%	2026	

Establecimiento	Inversión Programada	Avance 2025	Entrega	Cupos
ERON Silvia- Cauca (indígenas)	58.754.401.420	7%	2027	500
ERON Barrancabermeja	197.680.341.457	18%	2028	1512
Total	1.071.475.581.727			7222

Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: ERON Sabanas de San Ángel.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: ERON Riohacha.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: ERON Pereira.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: ERON Silvia.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: ERON Barrancabermeja.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

3.1.1.2 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS

Tabla 3

Ampliación de infraestructura para generación de cupos

Establecimiento	Inversión Programada	Avance 2025	Año de finalización	Cupos
RM Cartagena	25.598.847.347	93%	2026	114
Pabellón Calarcá	26.456.145.810	67%	2026	304
Pabellón 4 Bellavista	29.417.553.382	40%	2026	514
RM Barranquilla	20.932.960.835	94%	2026	104
EPMSC Buga	96.170.739.324	87%	2026	720
RM Acacias - Mar Verde	44.624.694.436	20%	2026	228
Total de cupos	243.200.941.134			1984

Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: RM Barranquilla.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: RM Cartagena.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.

Ilustración: Ampliación Itagüí.



Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Ilustración: Ampliación Buga.


Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

Mar verde (Acacias).


Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

3.1.1.3 OBRAS COMPLEMENTARIAS.
Tabla 4

Obras complementarias.

Establecimiento	Inversión Programada	Avance	Año de finalización	Alcance
Alojamiento EPMSC Girón	7.188.865.373	100%	2025	Construcción de un bloque de alojamiento de guardia y obras complementarias en el establecimiento de Girón.
Alojamiento EPMSC Ipiales	9.856.929.673	100%	2025	Construcción de un bloque de alojamiento de guardia y obras complementarias en el establecimiento de Ipiales.
Vía conexión EPMSC Espinal	12.317.470.910	98%	2025	Vía conexión establecimiento, manejo de aguas superficiales.
Complementarias EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí	21.123.978.741	87%	2026	Construcción de las edificaciones de control de integración, rancho, depósito transitorio de residuos sólidos, cerramiento de seguridad; obras de urbanismo.
Complementarias EPMSC Barranquilla	15.159.569.948	92%	2026	Construcción de la edificación de control de acceso, cuatro garitas, un sector de cerramiento perimetral.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Establecimiento	Inversión Programada	Avance	Año de finalización	Alcance
Alojamiento EPAMS CAS-ERE - JP Itagüí	11.606.097.287	29%	2026	Construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, departamento de Antioquia"
Total	77.252.911.932			

Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

RETOS SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

Tabla 5

Logros y Retos Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

En términos de	Descripción
Logros	- Se da continuidad a las Obras complementarias en el EPMSC Itagüí, EPMSC - Barranquilla y las obras de Ampliación del Pabellón Mujeres Cartagena, Pabellón Mujeres Barranquilla, Bellavista P4, Calarcá - Se dio continuidad con los proyectos de los Nuevos ERON de Riohacha, San Ángel, Silvia, Barrancabermeja y Pereira Fase II, los cuales permitirán la generación de 7.22 cupos. - Se da continuidad del proyecto RM Acacias – MAR VERDE y de Alojamiento de Guardia en el EPMS de Itagüí –LA PAZ los cuales iniciaron en la presente vigencia. - Se superaron las solicitudes de la comunidad Wayuu y se reiniciaron las actividades de obra del proyecto nuevo ERON Riohacha, lo anterior permitirá continuar con los cronogramas programados para la presente vigencia. - Consolidación del aprovechamiento forestal del bloque 1 del predio la India para el inicio de las obras de Concreto del establecimiento de Barrancabermeja. - Se entregó el Alojamiento de Guardia de barranquilla en el establecimiento del Bosque (120 cupos personal de custodia) y de EPMSC de Girón en el establecimiento de palo gordo (191 cupos personal de custodia). - Se finalizaron las obras del Alojamiento de Ipiales (200 cupos personal de custodia) y se espera dotar definitivamente en el primer semestre del 2026 para su funcionamiento. - Se finalizaron las obras las obras complementarias para la integración y manejo de aguas superficiales en el Establecimiento Penitenciario de EPMSC Espinal. - Se da inicio a los procesos de adecuación y construcción de unidades Caninas en los establecimientos de EPMSC de Girón y EPMSC Espinal
Retos	- Desarrollo y culminación de los procesos de consulta previa en los proyectos de San Andrés y Buenaventura, los cuales resultan determinantes para la viabilidad jurídica, social y ambiental de las intervenciones. - superar el déficit financiero identificado en el proyecto de San Ángel, con el fin de asegurar la disponibilidad total de los recursos requeridos para su culminación. La gestión de fuentes de financiación adicionales y los ajustes presupuestales necesarios resultan prioritarios para evitar que el proyecto se configure como una obra inconclusa y para garantizar su puesta en funcionamiento conforme a los objetivos definidos.

En términos de	Descripción
	• avanzar en la estructuración y consolidación del CONPES estratégico del sector, el cual permitirá definir lineamientos, priorización de proyectos y sostenibilidad financiera de las intervenciones en infraestructura penitenciaria y carcelaria. • La entrega del establecimiento de Riohacha constituye un reto prioritario para la vigencia 2026, lo anterior permitirá avanzar en la generación efectiva de cupos y en el fortalecimiento de la capacidad instalada del sistema. • Finalización y puesta en marcha de las obras de ampliación actualmente en ejecución con el fin de asegurar la entrega oportuna y la funcionalidad integral de las infraestructuras intervenidas • Reprogramación de Recursos de Vigencias Futuras de los proyectos de los nuevos ERON en Barrancabermeja y Pereira II. • Adelantar el trámite de Ampliación del horizonte del proyecto actual 2026 a 2028 • Traslado presupuestal del nuevo proyecto de inversión.

Fuente: Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura

3.1.2 SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, a través de las funciones asignadas a la Subdirección de Construcción y Conservación - SCC de la Dirección de Infraestructura - DINFRA, tiene como alcance adelantar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física existente en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON.

Para la vigencia 2025 se enfocaron acciones encaminadas al cumplimiento del compromiso del Gobierno Nacional y dando continuidad a la ejecución del “PLAN DE NECESIDADES 2025” remitido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, dicho documento consolidado fue objeto de revisión y priorización para la vigencia mencionada, de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- De manera prioritaria dar atención a las necesidades derivadas de órdenes judiciales
- Requerimientos de los entes territoriales (Secretaria de Salud, Secretaria de Ambiente, otros).
- Requerimientos de los entes de control (Contraloría, Procuraduría, Personería, Defensoría del Pueblo, entre otros).
- Seguimiento de lo anterior aquellas necesidades que son de atención vital como el suministro de agua, saneamiento básico, red eléctrica, seguridad del establecimiento y necesidades de primer nivel de priorización.
- Posterior a lo mencionado todas aquellas actividades que técnicamente requieren atención debido a que están generando un riesgo ya sea a la edificación, o al personal que hace uso de ella.

3.1.2.1 REHABILITACIÓN DE CUPOS

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Por medio de la ejecución del proyecto de inversión correspondiente, durante la vigencia 2025, la Subdirección de Construcción y Conservación al 31 de diciembre de 2025 entregó los siguientes cupos rehabilitados, de acuerdo con la recuperación de los espacios y las intervenciones estructurales generadas dentro de los camastros y celdas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios que se presentan a continuación:

Tabla 6
Rehabilitación de cupos

ERON	Proyecto / Obra	Nº de cupos rehabilitados	% de Avance	Total Inversión en pesos ()
EPMSC RM Pasto	Contrato de obra 404 de 2021:	42	100%	445.224.697
EPAMSCAS Valledupar	Contrato de obra 405 de 2021:	160	100%	1.367.891.221
EPMSC Tierralta	Contrato de obra 405 de 2021:	96	100%	1.295.796.523
	Contrato interadministrativo 271 de 2022:	96	100%	449.872.297
	Contrato de obra 321-2023	192	100%	536.702.851
EPMSC Ocaña	Contrato de obra 321-2023	163	100%	441.583.529
		172	100%	
CPAMS El Barne	Contrato de obra 321-2023	388	100%	3.385.865.116
CPMS Bello	Contrato de obra 321-2023	130	100%	503.996.210
TOTALES		1439		8.426.932.444

Fuente: SCC, 2025

RETOS SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

Tabla 7
Logros y retos Subdirección de Construcción y Conservación.

En términos de	Descripción
Logros	Se ha logrado la atención en los establecimientos carcelarios y penitenciarios resaltando beneficios significativos de esta forma a la población privada de la libertad –PPL, el cual se menciona lo más relevantes por contrato: - Mediante el contrato 242-2024 se atendieron 30 establecimientos adscritos al regional occidente y viejo caldas, de los cuales se realizaron mantenimiento a 48 plantas eléctricas, 48 subestaciones eléctricas y 1 dotación de planta eléctrica nueva. - Mediante el contrato 240-2024 se atendieron 24 establecimientos adscritos a la regional norte, oriente y noreste, de los cuales se realizaron mantenimiento a 37 plantas eléctricas, 35 transformadores eléctricos y se realizaron 4 dotaciones de planta eléctrica nuevas. - En el marco del contrato 241-2024 se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos eléctricos de potencia en 32 establecimientos pertenecientes a la regional central. Se atendió un total de 47 plantas eléctricas, 50 transformadores y se suministraron 4 plantas eléctricas nuevas.

En términos de	Descripción
	En relación al contrato 289-2024 se intervinieron 5 establecimientos relacionados a continuación y sus respectivos logros: • COJAM Jamundí: intervención hidrosanitarios de la estructura 3 patios 9 A y B, 10 A y B, 11 A y B y el patio 8 A (cambio de tubería de agua potable soportado en el estudio de Geofonia, cambio de tubería sanitaria y cambio de sanitarios, lavamanos anti vandálicos, puntos de duchas, sanitarios y lavamanos). • COIBA Picaleña: intervención hidrosanitaria de la estructura 3 (cambio de tubería vertical de agua potable y de tubería vertical sanitaria, cambio de sanitarios, lavamanos anti vandálicos, puntos de duchas, sanitarios y lavamanos, limpieza de cajas de inspección). • EPMSC VÉLEZ: intervención de lavaderos y orinales comunales en los 3 patios, cambio de redes hidrosanitarias de los 3 patios cambio de sanitarios y lavamanos en patios, adecuación baño del taller, adecuación de 3 baños para 3 garitas, mejoras en baños zona administrativa, canalización de agua lluvia con tubería de 6" y adecuación baño comando de guardia. • CPMS CHIQUINQUIRÁ: intervención de los patios 5, 7 y 8 (cambio de tubería hidrosanitaria, sanitarios anti vandálicos, enchapes de pisos y paredes). • CPAMSPY POPAYÁN: Cambio de los equipos de bombeo de los patios de media y alta seguridad, cambio de sanitarios anti vandálicos. A través de la terminación del contrato interadministrativo No. 271-2022 de obra y su interventoría se obtuvieron logros más representativos corresponden a la adecuación y mejoramiento de ranchos, construcción y mantenimiento de garitas, adecuación de talleres y espacios para la atención al ciudadano, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, operación y prestación del servicio en los establecimientos penitenciarios: ▪ ERON EPMSC Calarcá: Adecuación del rancho – cocina del establecimiento. ▪ ERON COJAM Jamundí: Adecuación y mantenimiento del rancho 3. ▪ ERON CPAMS Girón: Mantenimiento de las garitas No. 3 y 5. ▪ ERON CMSBA La Modelo: Mantenimiento de las garitas No. 2 y 3. ▪ ERON COPED Pedregal: Construcción de garita, fortaleciendo la seguridad perimetral del establecimiento. ▪ ERON EPMSC Manizales: Construcción de la oficina de atención al ciudadano. ▪ ERON RM Pereira: Adecuación del puesto de información para atención al ciudadano. ▪ ERON EPMSC La Paz – Itagüí: Adecuación del área de talleres, mejorando las condiciones para actividades productivas y de resocialización. Se lograron realizar los estudios y diseños a través de consultoría para realizar una atención más adecuada a la adecuación de los ERON a nivel nacional: • Mediante contrato 254-2024, se atendieron 13 establecimientos adscritos a la regional central, norte, oriente, noroeste y viejo caldas, en los cuales se llevaron a cabo los estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural, mediante la presentación de planimetría y análisis de los siguientes componentes: suelos, patología, diagnóstico arquitectónico, levantamientos (arquitectónicos, estructurales, de redes eléctricas e hidrosanitarias), ensayos de laboratorio y especificaciones de obra.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

En términos de	Descripción
	Actualmente, existen establecimientos que cuentan con permisos ambientales vigentes, otros en etapa de trámite o evaluación por parte de las autoridades, y un grupo que opera sin permisos formalizados, pero en proceso de regularización. En estos casos, la USPEC ha priorizado su inclusión dentro de los cronogramas de gestión contractual, de manera que cada autoridad ambiental reciba la documentación necesaria para la legalización de los vertimientos y la captación, conforme a las condiciones técnicas de cada sistema. De manera complementaria, a través del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-212-2025 la Entidad garantiza la operación y mantenimiento permanente de las plantas de tratamiento de agua potable -PTAP y residual -PTAR en 32 ERON así como la ejecución de monitoreos mensuales de calidad y la aplicación de planes de contingencia cuando se presentan desviaciones en los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 (agua para consumo humano), la Resolución 0631 de 2015 (vertimientos a cuerpos hídricos) y la Resolución 1256 de 2021 (reúso de aguas residuales). Dichas acciones son verificadas mediante el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025 en concordancia con los lineamientos técnicos y ambientales de la SCC.
Retos	• Seguir articulando con la Dirección de gestión contractual los procesos necesarios con fin de agilizar los procesos licitatorios que requiere la subdirección para efectuar la ejecución de su misionalidad. • Formular y estructurar los procesos para la siguiente vigencia de acuerdo al plan de necesidades priorizado por el INPEC, con la cuota presupuestal asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual corresponde al 54% del valor solicitado para esa vigencia. • Mitigar el impacto a las órdenes judiciales, con el fin de dar cumplimiento a las mismas dentro los procesos de la vigencia 2025, junto con la implementación oportuna del plan de necesidades remitido por el INPEC para cada uno de los establecimientos.

Fuente: SCC, 2025

3.2 DIRECCIÓN LOGÍSTICA

El objetivo del área es garantizar una gestión logística eficiente y oportuna para la administración penitenciaria y carcelaria, velando por el adecuado abastecimiento de bienes, servicios, alimentación y atención en salud para las personas privadas de libertad (PPL). Para ello, asiste al director en la definición de políticas y estrategias logísticas que aseguren el cumplimiento de las necesidades operativas del Sistema Penitenciario y Carcelario, además, consolida el plan anual de adquisiciones para los bienes y servicios requeridos, dirigiendo la elaboración de estudios previos que garanticen la conveniencia y oportunidad de las adquisiciones, siempre en función de mejorar las condiciones dentro de los centros carcelarios.

3.2.1 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS - GESTIÓN DE ALIMENTACIÓN

El servicio comprende todas las actividades enfocadas en la prestación del servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema ración, para la población privada de la libertad-PPL- recluida en los establecimientos penitenciarios y

de reclusión del orden nacional (ERON), Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública (CPAMSE), Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares (UT) y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario - INPEC (EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) con cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC.

La Unidad adelantó el proceso de Licitación Pública N°. USPEC-LP-021-2023, con el fin de garantizar el suministro de alimentación a la población privada de la libertad, teniendo en cuenta los lineamientos frente a las diversas etapas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, cumpliendo igualmente con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y de conformidad con los postulados que orientan la función administrativa.

Como resultado, en virtud de la Resolución N°. 000712 del 30 de noviembre de 2023, se adjudicaron los contratos resultantes del proceso de selección Licitación Pública N°. USPEC-LP-021-2023, e iniciaron su ejecución el 06 de diciembre de 2023, para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y están organizados en 17 grupos.

La USPEC adelantó proceso de contratación de interventoría mediante concurso de méritos abierto, publicado en el SECOP II, con el proceso N°. USPEC-CM-A-001-2024 adjudicando el Contrato USPEC-CTO-159-2024 al CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024.

Actualmente, dichos contratos finalizaron su ejecución el 15 de mayo de 2025, a excepción del contrato No. 333-2023 grupo 7, el cual finalizó el 12 de abril de 2025, por lo que se requirió adjudicar el contrato 177 de 2025 de urgencia manifiesta para abordar la continuidad en la prestación del servicio de alimentación de la PPL con la cobertura de los establecimientos asociados a este grupo.

En ese orden, presentamos el estado de ejecución de los contratos de alimentación de la LP-021-2023, así:

Tabla 8
Ejecución de los contratos de alimentación.

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL OPERADOR	N° CTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Con adiciones)	TOTAL FACTURADO	TOTAL PAGADO
INTERV	CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024	159 DE 2024	65.927.341.504	65.795.220.808	65.795.220.808
1	UT PENITENCIARIOS 2023	327 DE 2023	44.523.387.164	32.570.284.874	32.570.284.874

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL OPERADOR	N° CTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Con adiciones)	TOTAL FACTURADO	TOTAL PAGADO
1	(CEDIDO A UT ANDINO COLOMBIANO)	327 DE 2023	16.013.572.876	14.570.112.183	14.570.112.183
2	UT COMPROMISO POR LA DIGNIDAD	328 DE 2023	72.172.486.246	69.150.388.449	69.150.388.449
3	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	329 DE 2023	91.772.136.116	86.615.047.443	84.453.057.894
4	UT UNIDOS USPEC 2024	330 DE 2023	50.387.598.359	47.645.585.035	46.244.756.364
5	UT LOGISTIC FOOD	331 DE 2023	58.365.702.302	54.751.993.533	54.751.993.533
6	UT NUTRIENDO USPEC 2024	332 DE 2023	59.786.681.419	56.116.371.825	56.116.371.825
7	UT NUTRIENDO USPEC 2024	333 DE 2023	80.210.849.863	76.940.308.175	76.940.311.175
7	UT NUTRIENDO USPEC 2024	177 de 2025	5.606.879.444	5.314.056.557	5.314.056.557
8	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	334 DE 2023	64.519.404.118	60.955.148.109	59.372.722.093
9	UNION TEMPORAL ANDINO COLOMBIANO	335 DE 2023	74.932.784.268	69.866.601.407	69.823.046.626
10	UT CALIDAD Y VIDA 23-24	336 DE 2023	57.779.241.155	55.061.173.511	55.061.173.491
11	UT MACSOL USPEC 2024	337 DE 2023	71.887.272.831	68.178.108.934	68.178.109.024
12	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	338 DE 2023	75.518.393.514	71.648.103.628	71.648.103.628
13	UT ALIMENTACION INTEGRAL USPEC	339 DE 2023	72.591.728.297	67.404.840.549	67.404.840.549
14	UT MACSOL USPEC 2024	340 DE 2023	68.186.397.059	64.611.960.521	63.031.318.081
15	UT UNIDOS USPEC 2024	341 DE 2023	48.872.619.810	45.994.579.717	42.896.638.247
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	342 DE 2023	60.868.353.675	58.618.311.464	58.618.311.464
17	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	343 DE 2023	45.537.472.690	43.819.963.076	43.815.728.461
TOTALES			1.185.460.302.711	1.126.100.095.877	1.105.756.545.325

Fuente: Dirección Logística

La totalidad de la facturación certificada y avalada por la interventoría al corte del mes de diciembre de 2025, asciende a la suma de **1.126.100.095.877** quedando pendiente por parte de la interventoría certificar y radicar la facturación

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025 del grupo 15 (CTO-341-2023). En cuanto al periodo comprendido del 1 al 15 de mayo de 2025, solo estarían pendiente por radicar facturación los grupos 1 y 15.

Así mismo el contrato de Interventoría No. 159 de 2024 con Consorcio Interalimentos 2024, radicó su facturación correspondiente al periodo del 1 al 15 de mayo de 2025 y al saldo final del contrato, equivalente al 10% del valor inicial, toda vez que presentó a la entidad las respectivas certificaciones de terminación de los contratos adjudicados a través de la Licitación Pública USPEC-LP-021-2023, así como los proyectos de liquidación de los mismos, con las salvedades y observaciones particulares, de aquellos contratos que aún no terminan de cumplir con los requisitos de pago para el periodo del 1 al 15 de mayo de 2025.

Por otra parte, es importante mencionar que, a 31 de diciembre de 2025, la entidad ha pagado por concepto de alimentación para internos a los contratos de la Licitación Pública USPEC-LP-021-2023, la suma de **1.105.756.545.325** dicha cifra fue tomada del último CEN de pagos.

3.2.1.1 LICITACIÓN PÚBLICA N° USPEC-LP-002-2025

Para dar continuidad a la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad a cargo del Instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC, la Unidad adelantó el proceso de Licitación Pública N°. USPEC-LP-002-2025 y como resultado, en virtud de la Resolución N°. 000299 del 29 de abril de 2025, se adjudicaron los contratos de prestación del servicio de alimentación, los cuales iniciaron su ejecución el 16 de mayo de 2025, para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, y están organizados en 17 grupos de la siguiente manera:

Tabla 9

Prestadores del servicio

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL OPERADOR	NIT	NO. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	UT SERVIR USPEC	901.943.037	USPEC-CTO-185-2025	54.736.541.396
2	UT FOODPRO	901.942.604	USPEC-CTO-186-2025	55.128.705.819
3	ARDIKO A&S S.A.S	830.053.360	USPEC-CTO-187-2025	77.483.568.128
4	UT USPEC HUILA 2025	901.943.045	USPEC-CTO-188-2025	46.682.884.448
5	UT FOODPRO	901.942.604	USPEC-CTO-189-2025	55.931.415.419
6	UT CAPITAL USPEC 2025	901.942.524	USPEC-CTO-190-2025	54.765.997.690
7	UT CAPITAL USPEC 2025	901.942.524	USPEC-CTO-191-2025	52.163.689.452

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL OPERADOR	NIT	NO. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
8	ARDIKO A&S S.A.S	830.053.360	USPEC-CTO-192-2025	56.609.480.844
9	UT SERVIR USPEC	901.943.037	USPEC-CTO-193-2025	69.224.988.859
10	UT UNIDOS ALIMENTACIÓN USPEC 2025	901.943.074	USPEC-CTO-194-2025	48.538.599.820
11	UT MACSOL 2025	901.942.429	USPEC-CTO-195-2025	66.723.785.813
12	UT CAMINANDO JUNTOS 2025	901.943.193	USPEC-CTO-196-2025	56.412.596.688
13	UT INTEGRACION USPEC 2025	901.943.079	USPEC-CTO-197-2025	63.682.517.381
14	UT MACSOL 2025	901.942.429	USPEC-CTO-198-2025	57.749.611.939
15	UT DIESTRA	901.942.965	USPEC-CTO-199-2025	42.132.296.516
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	900.455.156	USPEC-CTO-200-2025	56.959.739.500
17	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	900.455.156	USPEC-CTO-201-2025	36.008.322.165
TOTAL CONTRATOS DE ALIMENTACIÓN				950.934.741.877

Fuente: Dirección Logística

La USPEC adelantó proceso de contratación de interventoría mediante concurso de méritos abierto, publicado en el SECOP II, con el proceso N°. USPEC-CM-A-011-2025 adjudicando el Contrato USPEC-CTO-206-2025 al CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL R, por valor de \$80.819.755.055

3.2.1.2 EJECUCIÓN CONTRATOS LP 002 DE 2025

Tabla 8

Ejecución contratos LP 002 DE 2025

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° CONTRATO	FACTURACION A DICIEMBRE 31-2025	VALOR PAGADO	ULTIMO MES FACTURADO
1	UT SERVIR USPEC	USPEC-CTO-185-2025	22.889.294.668	22.889.294.668	NOVIEMBRE
2	UT FOODPRO	USPEC-CTO-186-2025	27.498.397.510	27.498.397.510	NOVIEMBRE
3	ARDIKO A&S S.A.S	USPEC-CTO-187-2025	33.658.677.681	23.634.817.111	NOVIEMBRE
4	UT USPEC HUILA 2025	USPEC-CTO-188-2025	18.428.314.416	18.428.314.416	NOVIEMBRE
5	UT FOODPRO	USPEC-CTO-189-2025	21.926.195.030	21.926.195.030	NOVIEMBRE
6	UT CAPITAL USPEC 2025	USPEC-CTO-190-2025	23.620.261.414	23.620.261.414	NOVIEMBRE
7	UT CAPITAL USPEC 2025	USPEC-CTO-191-2025	25.564.778.052	25.535.357.487	NOVIEMBRE

GRUPO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº CONTRATO	FACTURACION A DICIEMBRE 31-2025	VALOR PAGADO	ULTIMO MES FACTURADO
8	ARDIKO A&S S.A.S	USPEC-CTO-192-2025	23.455.939.056	16.325.230.998	NOVIEMBRE
9	UT SERVIR USPEC	USPEC-CTO-193-2025	28.292.280.153	28.292.280.153	NOVIEMBRE
10	UT UNIDOS ALIMENTACION USPEC 2025	USPEC-CTO-194-2025	20.633.087.758	19.988.010.049	NOVIEMBRE
11	UT MACSOL 2025	USPEC-CTO-195-2025	26.737.641.976	26.636.501.452	NOVIEMBRE
12	UT CAMINANDO JUNTOS 2025	USPEC-CTO-196-2025	24.869.905.105	21.651.121.186	NOVIEMBRE
13	UT INTEGRACION USPEC 2025	USPEC-CTO-197-2025	16.884.107.172	13.771.456.208	SEPTIEMBRE
14	UT MACSOL 2025	USPEC-CTO-198-2025	26.673.732.977	25.094.789.554	NOVIEMBRE
15	UT DIESTRA	USPEC-CTO-199-2025	17.604.404.487	14.887.771.115	NOVIEMBRE
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	USPEC-CTO-200-2025	23.771.832.742	23.771.832.742	NOVIEMBRE
17	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S	USPEC-CTO-201-2025	17.369.869.258	17.369.869.258	NOVIEMBRE
18	CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL RF	USPEC-CTO-206-2025	40.106.589.054	34.814.169.190	NOVIEMBRE
TOTAL			439.985.308.510	406.135.669.541	

Fuente: Dirección Logística

El Consorcio Interventoría Integral RF ha certificado, avalado y radicado en la Unidad, la suma de **439.985.308.510** correspondiente a la facturación del periodo comprendido entre el 16 al 31 de mayo y el 30 de noviembre de 2025. Así mismo la interventoría radicó las cuentas correspondientes al pago inicial, equivalente al 10% del valor del contrato 206 de 2025 y los meses de mayo a noviembre de 2025.

3.2.1.3 RESERVA 2024

En enero de la vigencia 2025 quedó constituida la reserva de los 17 contratos del servicio de alimentación y de la interventoría Consorcio Inter alimentos 2024, la cual presenta la siguiente ejecución:

Tabla 11

Reserva constituida y valores pagados.

No. contrato	Grupo	Reserva presupuestal 2024	Obligaciones reserva. 2024	
			\$	%
329-2023	grupo 3	11.852.476.063	11.852.476.063	100%
342-2023	grupo 16	7.981.721.383	7.981.721.383	100%
334-2023	grupo 8	8.509.448.178	8.509.448.178	100%

No. contrato	Grupo	Reserva presupuestal 2024	Obligaciones reserva. 2024	
			\$	%
343-2023	grupo 17	7.266.969.719	7.262.735.103	100%
338-2023	grupo 12	10.128.799.376	10.128.799.376	100%
328-2023	grupo 2	5.744.310.248	5.744.310.248	100%
336-2023	grupo 10	7.205.693.472	7.205.693.452	100%
331-2023	grupo 5	7.682.613.694	7.682.613.694	100%
330-2023	grupo 4	7.959.118.497	7.959.118.497	100%
339-2023	grupo 13	9.482.870.980	9.482.870.980	100%
341-2023	grupo 15	6.869.130.975	6.869.130.975	100%
332-2023	grupo 6	6.138.100.203	6.127.898.383	100%
333-2023	grupo 7	11.518.917.162	11.518.897.499	100%
335-2023	grupo 9	7.707.296.895	7.707.296.895	100%
337-2023	grupo 11	9.826.520.922	9.826.520.922	100%
340-2023	grupo 14	8.574.846.068	8.574.846.068	100%
327-2023	grupo 1	22.681.028.108	13.344.827.304	59%
159-2024	Interventoría	21.960.843.654	21.960.843.654	100%
		179.090.705.597	169.740.048.675	95%

Fuente: Dirección Logística

Se requiere constante seguimiento a los pagos de la facturación radicada que se encuentra pendiente de pago. Asimismo, se requiere gestionar la facturación pendiente para obligar la reserva faltante. Una vez radicada la totalidad de la reserva constituida, revisar la procedencia de la liberación de los saldos de la reserva de cada uno de los contratos.

3.2.1.4 PQRD

Por otra parte, informamos que a corte 31 de diciembre y de acuerdo a la información registrada en el aplicativo de gestión documental INFODOC se reporta la siguiente relación de PQRS, así:

Tabla 12

PQRS

INFORME RADICADOS INFODOC DIRLOG GRUPO ALIMENTACION CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2025		
CANTIDAD	DETALLE	PERÍODO
3593	PQRS tramitadas	Del 01/01/2025 al 31/12/2025
57	PQRS por tramitar	A corte del 31 de diciembre de 2025

Tabla 13

Logros y retos Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Alimentación.

En términos de	Descripción
Logros	• CONTINUIDAD Y COBERTURA EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS: Se ha logrado mantener la continuidad y cobertura en un extenso número de establecimientos de reclusión gracias a la contratación oportuna e ininterrumpida del servicio de alimentación. Esto se logró a través de licitaciones públicas que aseguraron la calidad y eficiencia del servicio, incluyendo la adaptación de menús especiales para poblaciones con necesidades específicas como indígenas, personas con restricciones religiosas, gestantes y lactantes.
Retos	• LA INTEGRALIDAD EN EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO: Es un reto que estamos asumiendo, sin embargo, no es una situación que se fortalezca en un corto plazo, por ello la coordinación articulada entre el INPEC, la USPEC, los operadores y la interventoría, es vital para implementar planes de acción efectivos que aseguren una mejora continua en la calidad y adecuación de los servicios alimentarios en los establecimientos.

3.2.2 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS - GESTIÓN DE SALUD

Durante la vigencia 2025, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, se ejecutó el Contrato No. 158 de 2024 y para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de diciembre se ejecutó el contrato 298 DE 2025, suscrito entre la USPEC y la Fiduciaria La Previsora S.A. (NIT 860.525.148-5), mediante el cual se garantizó la atención integral en salud en los cientos veinticuatro (124) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) del país. La operación se desarrolla a través de seis (6) regionales, con una red georreferenciada conformada por ciento trece (113) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), articuladas mediante tres operadores activos: **UNION TEMPORAL NORSALUD PP, UNIÓN TEMPORAL UT SALUD USPEC 2 y UNIÓN TEMPORAL MEDISALUD INTEGRAL PPL.**

Conforme a la supervisión del contrato fiduciario, durante la vigencia 2025 se realizaron en promedio 70 visitas de seguimiento a la prestación de servicios de salud en los ERON priorizados por la USPEC y el convenio COSAD. Estas visitas permitieron verificar la calidad de la atención, evaluar el cumplimiento de los planes de mejora de los establecimientos inspeccionados, además se formularon observaciones a los informes de gestión de atención en salud a la población privada de la libertad (PPL) y se gestionaron las PQRDS y novedades reportadas por la SUBAER, garantizando la trazabilidad de las acciones correctivas y preventivas en relación con la prestación de los servicios de salud.

El esquema contractual se implementó mediante una red integral de prestación articulada entre la atención intramural, la red de mediana complejidad y la red extramural, organizada con criterios de georreferenciación por ERON, municipio y departamento. Esta red asegura cobertura en Medicina General y especializada,

Odontología General y especializada, actividades de Salud Pública y de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, además de servicios conexos esenciales como laboratorio clínico, ayudas diagnósticas, transporte asistencial, dispensación de medicamentos, aseo y gestión de residuos, y mantenimiento de equipos biomédicos.

Adicionalmente, se ejecutan programas especiales estratégicos, entre los cuales se destacan el programa " **VIH**", orientado a asegurar la continuidad e integralidad de la atención a personas privadas de la libertad que conviven con VIH/SIDA, y el programa de atención integral en salud mental, en cumplimiento del modelo de atención vigente.

El programa de atención integral para personas que conviven con VIH es operado por **VIVIR IPS** y actualmente atiende a ochocientas setenta y siete (877) personas privadas de la libertad, garantizando el acceso a tratamiento antirretroviral, apoyo psicológico y consultas especializadas. Del total de la población atendida, 774 son Hombres (87,3%), 72 mujeres (8,1%) y 41 personas trans (4,6%). Esto confirma que la población masculina continúa siendo ampliamente mayoritaria en todos los territorios, mientras que las mujeres y las personas trans representan grupos minoritarios que requieren un enfoque de atención diferencial.

Tabla 14

Porcentaje por convenio con VIH

Porcentaje de población conviviendo con VIH		
REGIONAL	PPL VIH	%
Central	262	30%
Occidente	177	20%
Viejo caldas	131	15%
Norte	114	13%
Noroeste	107	12%
Oriente	86	10%
Total	<u>887</u>	<u>100%</u>

Fuente: Informe de gestión - Informe Operadores IPS VIVIR diciembre 2025 - Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

Por otro lado, es importante resaltar que la atención integral en salud mental para la población privada de la libertad es liderada por la **IPS Goleman**, Con corte al mes de diciembre, el programa de Salud Mental registra un total de trece mil trescientos ochenta y cuatro (13.384) personas privadas de la libertad atendidas.

En cuanto a la caracterización de la población atendida, el 90% (11.990) hombres, mientras que las mujeres fueron del 10% (1394). La mayor concentración de atenciones se presenta en el paquete 2 Consumo de Spa, con una representación del 69%, mientras que en el paquete 1 de atenciones a trastornos mentales, tiene una representación mínima del 17%. En las atenciones realizadas modo evento, se registró un total de 538 personas valoradas, obteniéndose un comportamiento ascendente con una representación del 14%.

Tabla 15
Distribución PPL por paquete.

Regional	Programa 1	Programa 2	Evento
1. Central	764	2447	1151
2. Noroeste	376	1366	116
3. Norte	199	1069	112
4. Occidental	433	1578	262
5. Oriente	279	1240	135
6. Viejo Caldas	221	1484	152
Total	2272	9184	1928

Fuente: Informe de gestión – Programa Salud Mental Goleman IPS – diciembre 2025 - Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

Con relación a la atención en optometría para la población privada de la libertad esta se presta mediante brigadas de atención intramural. Estas jornadas incluyen la realización de exámenes optométricos completos para la evaluación de la agudeza visual y la identificación de errores refractivos como miopía, hipermetropía y astigmatismo.

El número de atenciones de tamizaje por curso de vida durante la vigencia 2025, se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 16
Tamizaje por curso de vida.

Mes (2025)	Juventud 18-28 años	Adulthood 29-59 años	Vejez >60 años
Enero	239	440	40
Febrero	43	318	44
Marzo	64	390	64
Abril	81	351	73
Mayo	169	264	59
Junio	66	229	44
Julio	155	419	40
Agosto	93	192	50
Septiembre	136	142	45
Octubre	64	119	12
Noviembre	26	220	45
Diciembre	178	269	29

Fuente: Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

Ahora bien, la prestación del servicio de laboratorio clínico para la población privada de la libertad se realiza mediante la toma de muestras en cada establecimiento de reclusión, las cuales son transportadas al laboratorio clínico contratado por el respectivo Operador de Salud para su procesamiento. La red de laboratorios clínicos se encuentra distribuida por regionales de la siguiente manera: en la **Regional Central**, los establecimientos son atendidos por **Diagnostik Lab Clinic S.A.S.** y **ADL**; en las **regionales Occidente y Viejo Caldas**, la cobertura es prestada por los laboratorios **MLH, Hormolab y Vejarano**; en la **Regional Norte**, el servicio es

garantizado por **Servicios Médicos Olympus**; mientras que, en las **regionales Noroeste y Oriente**, la atención se presta a través del laboratorio **ADL**.

En relación con la red externa, a nivel nacional se generaron setenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho (79.288) ordenamientos para consulta especializada, de los cuales se materializaron treinta y ocho mil novecientas una (38.901) atenciones, lo que representa una efectividad del 49 %, entendida como la relación entre el número de atenciones realizadas y los ordenamientos generados. Por regionales, la **Regional Norte** presentó el mayor nivel de efectividad (70 %), seguida por la **Regional Oriente** (62 %), **Regional Noroeste** (60 %), **Regional Viejo Caldas** (53 %), **Regional Occidente** (42 %) y **Regional Central** (29 %).

Tabla 9

Efectividad por regional

Regional	Efectividad Neta
Central	31%
Noroeste	61%
Norte	76%
Occidente	46%
Oriente	65%
Viejo caldas	58%

Fuente: Información tomada aplicativo Salud360 - Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

La información correspondiente a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) se deriva de la base de caracterización del Fondo de Atención en Salud PPL, tomando como referencia el listado censal.

De acuerdo con la información reportada, se evidencia que el 100 % de las regionales implementaron las Rutas Integrales de Atención en Salud, registrándose un total de treinta y dos mil trescientos quince (32.315) atenciones efectivas por persona privada de la libertad, distribuidas entre las regionales de acuerdo con la población asignada, lo que refleja el avance en el cumplimiento de las atenciones definidas en las RIAS.

Tabla 18

Atención curso de vida.

Regional	Aten. Curso de vida
Central	7814
Noroeste	3410
Norte	3131
Occidente	9935
Oriente	1920
Viejo caldas	6105
Total	32315

Fuente: Información tomada Base de Atenciones - Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

En relación al número de atenciones reportadas para el año inmediatamente anterior se evidencia una baja significativa.

Tabla 19

Atención por MORBILIDAD

Regional	Atención por MORBILIDAD
CENTRAL	42303
NOROESTE	14632
NORTE	13502
OCCIDENTE	22636
ORIENTE	13396
VIEJO CALDAS	14584
Total	121.055

Fuente: Información tomada Base de Atenciones - Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.1.12.2.9, relativo a la operación y mantenimiento de bienes, y con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de salud al interior de los establecimientos de reclusión, el contrato fiduciario contempla la gestión integral de los equipos biomédicos. Esta gestión comprende actividades a cargo de los operadores de salud, tales como el levantamiento y actualización del inventario de equipos biomédicos, la elaboración de cronogramas de mantenimiento preventivo, la administración de las hojas de vida de los equipos y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, así como la generación de la documentación soporte que evidencia la adecuada gestión de estos activos.

Como resultado de esta gestión, se cuenta con la totalidad de la documentación de equipos biomédicos en todos los establecimientos carcelarios, se ha ejecutado el mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos a nivel nacional, se adelantó la depuración del inventario mediante la emisión de los correspondientes conceptos de baja y se dio inicio al proceso de licenciamiento de los equipos de rayos X, fortaleciendo así las condiciones técnicas y operativas para la prestación del servicio de salud.

Tabla 10

Logros y retos Subdirección de Suministro de Servicios Gestión de Salud

En términos de	Descripción
Logros	- Atención Nutricional: Se implementó el tamizaje nutricional en el 100 % de la población privada de la libertad en los ERON a cargo del INPEC, permitiendo disponer de información actualizada sobre el estado nutricional y fortalecer la gestión del riesgo asociado a la alimentación y la nutrición. - Salud Mental: Se consolidó la articulación entre nutrición y la IPS Goleman, garantizando la implementación de intervenciones psicológicas, psiquiátricas y grupales, que permitieron un abordaje

En términos de	Descripción
	integral de los factores de riesgo en salud mental y la mejora del bienestar de la población atendida. • Equipos Biomédicos: Se verificó la gestión documental de los equipos biomédicos en la totalidad de los establecimientos carcelarios y se ejecutó el mantenimiento preventivo en todas las Unidades de Atención Primaria, asegurando la continuidad y calidad de los servicios de salud intramural. • Sistema de Información Salud 360: Se consolidó el uso del sistema de historia clínica unificada en el 100 % de los establecimientos, incluyendo su adopción por parte del operador de salud mental, lo que fortaleció la calidad del registro clínico y la gestión de la atención en salud. • Salud Pública: Se obtuvo el análisis del componente técnico del ASIS 2024-2025 y se alcanzó una cobertura superior al 90 % en la atención del programa de VIH. Adicionalmente, se avanzó en la implementación y seguimiento del lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social (2024) para la prevención de brotes en la población privada de la libertad, garantizando la alineación con las directrices nacionales. • Atención médica: (Perfil epidemiológico, Atenciones de consulta de medicina general y especializada y EMI y EME) se unificaron los criterios de inclusión en el perfil epidemiológico de morbilidad sentida propendiendo en el análisis crítico de la situación de salud de la PPL. Se unificó la tabulación de los datos por tipo de consulta. La totalidad de regionales y sus establecimientos generan los informes de atención y el perfil epidemiológico • Medicamentos: El 100% de los establecimientos fueron capacitados e implementaron el aplicativo de gestión farmacéutica disponible en el sistema 360. • Gestión de calidad: Se unificaron los comités de gestión nacional y todas las regionales y los establecimientos a cargo presentaron los soportes correspondientes. • Imágenes diagnósticas: El registro de la toma de estudios imagenológicos se logró a nivel nacional y periódico. • Gestión de residuos: Se cuenta con la gestión documental del componente de salud ambiental, se garantiza el manejo adecuado de los residuos biosanitarios generados en la atención en salud y se consolidó la información requerida para el reporte oportuno a las autoridades ambientales competentes. • Equipos biomédicos: Se consolidó la gestión documental de los equipos biomédicos en la totalidad de los establecimientos carcelarios, se ejecutó el mantenimiento preventivo a nivel nacional, se realizó la depuración del inventario con la emisión de los correspondientes conceptos de baja y se dio inicio al proceso de licenciamiento de los equipos de rayos X. Salud mental: La estrategia "Salud Mental para Todos" se consolidó como una experiencia significativa para la promoción del bienestar emocional en contextos de reclusión, con la participación de 103 establecimientos y 5.230 personas privadas de la libertad, lo que evidencia el compromiso de

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

En términos de	Descripción
	los equipos de salud y la efectividad de las metodologías lúdicas implementadas. Asimismo, el trabajo articulado entre psicología, fisioterapia, auxiliares de enfermería y regencia de farmacia permitió un abordaje integral y humanizado del cuidado en salud mental.
Retos	• Contener el subregistro de la información en el sistema Salud 360, el cual se presenta en dos ámbitos fundamentales: por un lado, el fortalecimiento de la conectividad a internet y la implementación de planes de contingencia que permitan garantizar el registro de la información ante eventuales fallas del servicio; y por otro, el fortalecimiento del compromiso personal e institucional para asegurar el reporte oportuno, completo y consistente de las atenciones en salud. • Optimizar el abastecimiento de medicamentos y garantizar su suministro oportuno, mediante el fortalecimiento de la gestión logística y la articulación con gestores farmacéuticos eficientes que aseguren la continuidad de los tratamientos. • Garantizar el número y la periodicidad adecuados de brigadas diagnósticas que permitan alcanzar la cobertura total de los ordenamientos de radiografías y ecografías a nivel nacional.

Fuente: Subdirección de Suministro de Servicios - Gestión de Salud

3.2.3 SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

La gestión de suministro de bienes, tiene como objetivo establecer los lineamientos institucionales para la adquisición de bienes, mediante la coordinación y la consolidación de requisitos técnicos de los elementos a adquirir, para apoyar la gestión penitenciaria del INPEC. Para ello, la Entidad debe contribuir en los componentes esenciales para la modernización y adaptabilidad de las entidades públicas en lo que corresponde a la gestión y operación de la USPEC para el suministro de bienes y la prestación de los servicios al INPEC, en proyectos de funcionamiento e inversión.

3.2.3.1 COBERTURA DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA:

Conforme los contratos USPEC-CTO-357-2023 y USPEC-CTO-262-2024, la USPEC garantizó la prestación ininterrumpida del servicio, ampliando el contrato vigente hasta el 31 de julio de 2026. Lo anterior, previa aprobación del cupo de vigencia futuras por parte del ministerio de hacienda y manteniendo el mismo valor del costo por PPL permitiendo una eficiencia en el gasto público y su impacto en el presupuesto 2026 del rubro A-02-02-02-008-005.

3.2.3.2 INTERVENTORÍA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA:

Durante el primer semestre de la actual vigencia (2025), la interventoría ha presentado seis informes mensuales que detallan el cumplimiento de su gestión y, fundamentalmente, la efectividad del servicio de monitoreo de vigilancia electrónica.

Un aspecto clave de este periodo ha sido el acompañamiento de la interventoría en la revisión de los componentes TIC, que incluyen los canales de comunicación, el centro de datos (data center) y la verificación de la alta disponibilidad tanto para los sistemas como para los canales.

Este seguimiento continuo asegura la óptima operatividad y confiabilidad del servicio de vigilancia electrónica.

Finalmente, los servicios contratados tanto de la operación como su interventoría se encuentran vigente hasta el 31 de julio de 2026, conforme otrosí No.09 del contrato USPEC-CTO-357-2023 y otrosí No.05 del contrato USPEC-CTO-262-2024.

3.2.3.3 RECURSOS COMPROMETIDOS, OBLIGADOS Y CONSTITUIDOS COMO RESERVA EN LA VIGENCIA 2025:

De los 131.420.430.200 disponibles para la ejecución en la vigencia 2025, fueron ejecutados 130.012.774.823 (con diferencia de 1.407.655.377) lo que sitúa la ejecución presupuestal en un 98,93%.

De los 130.012.774.823 en recursos comprometidos para la vigencia 2025, han sido obligados 75.848.297.937 lo que en términos porcentuales representa el 58,34%, generándose una diferencia pendiente de obligar por valor de 54.164.476.887 correspondiente al 41,66%.

De los 54.511.267.414 constituidos como reserva presupuestal en la vigencia 2025, fueron pagados 29.704.033.718 y reducidos 18.037.119.096, lo cual arroja una ejecución de reserva de 47.741.152.814 lo cual corresponde a un 87,58% de ejecución.

En el siguiente cuadro, con corte al 31 de diciembre de 2025, se presenta el estado de la ejecución de la reserva constituida en el año 2024, así:

Tabla 21

Reserva 2024 ejecutada a diciembre 2025.

Nombre Razón Social	Nº CTO	Valor Reserva Constituida	Pagos	VALOR REDUCIDO	SALDO POR EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO		34.040.121.932	15.811.487.682	18.035.200.021	193.434.229
UNIÓN TEMPORAL VEHÍCULOS PPL ESPECIALES INPEC	CONTRATO 173 DE 2024	187.119.612	187.119.612	-	
UNIÓN TEMPORAL VEHÍCULOS PPL ESPECIALES INPEC	ADICION PRORROG A CTO 173-2024	3.666.000.000	3.666.000.000	-	

Nombre Razón Social	Nº CTO	Valor Reserva Constituida	Pagos	VALOR REDUCIDO	SALDO POR EJECUTAR
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	CONTRATO 223 DE 2024	2.098.577.944	1.905.143.715		193.434.229
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S	CONTRATO 287 DE 2024	1.999.603.000	1.999.603.000	-	
CONSORCIO VIGILANCIA SVE 2024	CONTRATO 262 DE 2024	2.011.528.200	667.815.622	1.343.712.578	
UNION TEMPORAL EFECTIVA	CONTRATO 357 DE 2023	21.317.334.269	4.625.846.826	16.691.487.443	
OPEN GROUP SAS	CONTRATO 296 DE 2024	2.759.958.907	2.759.958.907	-	
INVERSION		20.471.145.482	13.892.546.036	1.919.075	6.576.680.371
UT VIDEO VIGILANCIA 2024	CONTRATO 294 DE 2024	16.441.700.928	9.865.020.557		6.576.680.371
UNION TEMPORAL SISTEMA DE RADIOS IM 2024	CONTRATO 295 DE 2024	4.029.444.554	4.027.525.479	1.919.075	
VALOR TOTAL		54.511.267.414	29.704.033.718	18.037.119.096	6.770.114.600

Fuente: Subdirección de suministro de Bienes.

3.2.3.4 SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

Durante la vigencia 2025, el indicador de seguimiento contractual alcanzó un cumplimiento del 100%.

Los contratos en ejecución y objeto de supervisión son:

Tabla 11

Contratos en ejecución y supervisión

		CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
Nº CTO	AÑO	BIENES A ADQUIRIR	CANTIDADES	VALOR
274	2022	Sistemas de circuito cerrado de televisión y detección de elementos prohibidos	(761) bienes para el establecimiento de COBOG Picota, (32) unidades para el establecimiento RM Buen pastor Bogotá y (32) bienes para el establecimiento CPMS El Barné - Combita	5.591.891.212
355	2023	Dotación de muebles y equipos de cocina de los establecimientos de Vélez y Combita	(194) Bienes para la dotación de rancho del Establecimiento de Reclusión de la Ciudad de Palmira, (198) Bienes para la dotación de rancho del Establecimiento Penitenciario y Carcelario EPMSC Vélez Santander y (157) Bienes para la dotación	2.890.165.361

		CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
N° CTO	AÑO	BIENES A ADQUIRIR	CANTIDADES	VALOR
			de rancho del Establecimiento Penitenciario el Barné - Combita	
357	2023	Servicio de vigilancia electrónica	(1) Servicio de vigilancia electrónica	95.479.892.579
173	2024	Adquisición de vehículos para el transporte de la PPL y los grupos especiales del INPEC	(22) Vehículos y (22) radios de dos vías.	7.438.300.000
262	2024	Interventoría al contrato de servicio de vigilancia electrónica	(1) Interventoría al servicio de vigilancia electrónica	6.678.273.622
295	2024	Sistema de radiocomunicación	(69) Radios portátil con pantalla, (127) radio de dos vías con pantalla, (689) radios de comunicación de dos vías sin pantalla y (29) radio teléfonos.	4.029.444.554
296	2024	Renovación de soporte y mantenimiento, así como adquisición de los equipos de seguridad informática del INPEC	(2) FortiAnalyzer 810G , (2) Fortysandbox 500G , (2) FortiADC 2000F , (2) Fortigate 3200D, (1) FortiDDoS 200B, (2) FortiSwitch 1024D, (2) Fortiweb 1000E.	2.759.958.907
152	2025	Renovación del servicio de licenciamiento (software update license & support) para el INPEC	(1) Renovación de servicios de licenciamiento y soporte Oracle	1.094.604.013
211	2025	Servicio de internet para el INPEC	(24) Equipos de red tipo Switch de 48 puertos capa 3, (52) Equipos de red tipo Switch de 48 puertos capa 2, (1) Servicios de soporte y (1) servicio de conectividad.	4.808.499.820
236	2025	CCTV, detección de elementos prohibidos, dotación de salas para audiencias	(109) Bienes para GROPE, (36) Bienes para el establecimiento de Cartagena, (36) para el establecimiento CPAMS Itagüí, (36) Para el establecimiento de Girardot, (47) para CPAMS Girardot, (10) bienes para el complejo penitenciario de Cúcuta, (3) para CPMS Palmira, (2) para Branquilla, (2) para Villavicencio, (2) bienes para Quibdó, (2) para Montería, (2) para Manizales, (1) para CPMS Yopal, (1) para Vélez, (1) para Pasto, (1) Para Jericó y (1) para RM Bucaramanga.	21.642.287.251
261	2025	Dotación de seguridad y defensa	(6000) esposas, (2000) máscaras antigás con filtro y (2000) escudos anti motín y (15500) tonfas con su respectiva porta tonfa.	17.556.143.000
262	2025	Equipos detección de elementos prohibidos y sistemas de radiocomunicación	(12) para el establecimiento de mediana seguridad de Santa Marta, (13) para el establecimiento de Espinal y (12) bienes para el establecimiento de Barranquilla	16.500.949.921,80
294	2025	Armamento y accesorios	(315) Pistolas con papeles y porta arma	1.590.022.035
300	2025	Elementos de protección balística	(190) Tank Top Nivel IIIA y (280) Chaleco Porta placa nivel III	2.297.000.000

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

CONTRATOS EN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN				
N° CTO	AÑO	BIENES A ADQUIRIR	CANTIDADES	VALOR
342	2025	Mobiliario para funcionarios del ccv del epmsc Ipiales	(510) bienes para la dotación de casino y alojamientos del Establecimiento CPMSIPI de Ipiales.	609.189.945

Fuente: Subdirección de Suministro de Bienes

3.2.3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En la presente vigencia, la meta de ejecución presupuestal es de 131.420.430.200, cifra conformada por recursos de funcionamiento por valor de 100.142.752.720 y recursos de inversión por 31.277.677.480.

Rubro Funcionamiento: Del presupuesto asignado para la vigencia 2025 por este rubro por valor de 100.142.752.720 se contrató la suma de 100.140.850.811, que equivale a un 99,99% y que corresponde básicamente al contrato del servicio de vigilancia electrónica y al servicio de interventoría, renovación del servicios de soportes y licenciamiento INPEC, y servicio de conectividad INPEC, de estos compromisos se han realizado pagos por valor de 65.748.683.068 que corresponde al 65,66%.del valor total contratado.

Rubro inversión: Del presupuesto asignado para la vigencia 2025 por el rubro de inversión 31.277.677.480 a la fecha se contrató la suma de 29.1871.924.013, que equivale a un 95,51% del presupuesto total asignado a la subdirección y con un porcentaje de 4,49% no ejecutado.

Tabla 23

Ejecución presupuestal vigencia 2025 compromisos y pagos a diciembre 31 de 2025

CONCEPTO	N° CTO	CONTRATADO	PAGADO	%	SALDO POR PAGAR	%
FUNCIONAMIENTO		100.140.850.811	65.748.683.068	66%	34.392.167.743	34%
EQUIPO MILITAR Y DE POLICIA		21.401.669.045	1.746.275.500	8%	19.655.393.545	92%
PISTOLA CAL 9MM	CTO 294 DE 2025	1.590.022.035		0%	1.590.022.035	100%
ESCUDOS ANTIMOTIN	CTO 261 DE 2025	3.710.696.010		0%	3.710.696.010	100%
MASCARAS ANTIGAS	CTO 261 DE 2025	11.023.998.000	1.746.275.500	16%	9.277.722.500	84%
TONFA Y PORTA TONFA	CTO 261 DE 2025	1.632.553.000		0%	1.632.553.000	100%
CHALECOS DE SEGURIDAD	CTO 300 DE 2025	3.444.400.000		0%	3.444.400.000	100%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES		8.071.707.430	4.950.284.977	61%	3.121.422.453	39%
EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA Y	262 DE 2025	8.071.707.430	4.950.284.977	61%	3.121.422.453	39%

CONCEPTO	Nº CTO	CONTRATADO	PAGADO	%	SALDO POR PAGAR	%
SEGURIDAD ELECTRONICA						
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y DE PLICIA		3.039.594.000	1.746.275.500	57%	1.293.318.500	43%
RESTRICCIONES METALICAS DE MANOS	CTO 261 DE 2025	3.039.594.000	1.746.275.500	57%	1.293.318.500	43%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN.		5.903.103.833	3.922.273.944	66%	1.980.829.889	34%
SERVICIOS DE CONECTIVIDAD INPEC	CTO 211 DE 2025	4.808.499.820	2.827.669.931	59%	1.980.829.889	41%
RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO	CTO 152 DE 2025	1.094.604.013	1.094.604.013	100%	-	
SERVICIO DE SOPORTE		61.724.776.503	53.383.573.147	86%	8.341.203.356	14%
SERVICIOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA - INTERVENTORIA		61.724.776.503	53.383.573.147	86%		0%
SERVICIO DE VIG ELECTRÓNICA VF	CTO 357 DE 2023	55.697.634.556	47.873.995.405	86%	7.823.639.151	14%
SERVICIO DE INTERVENTORIA VF	CTO 262 DE 2024	6.027.141.947	5.509.577.742	91%	517.564.205	9%
INVERSION		29.871.924.013	10.099.614.869	34%	19.772.309.144	66%
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA CON MEJORAMIENTO		28.855.839.844	10.092.644.841	35%	18.763.195.003	65%
REALIZAR LAS ADQUISICIONES DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE APOYO A LA SEGURIDAD.	236 DE 2025	23.084.567.202	4.328.457.450	19%	18.756.109.752	81%
REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR...	235 DE 2025	37.296.639	33.423.306	90%	3.873.333	10%
REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR...	293 DE 2025	3.211.918	-	0%	3.211.918	100%
VIGENCIA EXPIRADA	347 DE 2023	5.730.764.085	5.730.764.085	100%	-	
INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA		1.016.084.169	6.970.028	1%	995.004.141	98%

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

CONCEPTO	N° CTO	CONTRATADO	PAGADO	%	SALDO POR PAGAR	%
ADQUIRIR, ENTREGAR INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS JUDICIALES.	236 DE 2025	990.854.141	-	0%	990.854.141	100%
REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR...	235 DE 2025	6.970.028	6.970.028	100%	-	
REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR...	293 DE 2025	18.260.000	14.110.000	77%	4.150.000	23%
TOTAL PRESUPUESTO		130.012.774.823	75.848.297.937	58%	54.164.476.887	42%

Fuente: Subdirección de Suministro de Bienes

Tabla 24

Bienes contratados en el año 2024 y entregados en 2025

N°	BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	VALOR
4	Gases Agentes Químicos	4.601	06-2025	1.999.603.000
5	CCTV Y RX	17	07-2025	16.441.700.928
6	Radios de comunicación	914	05-2025	4.029.445.554
TOTAL				22.470.749.482

Fuente: Subdirección de Suministro de Bienes

4 EJE ESTRATÉGICO

Este eje se encuentra enmarcado en el Comité Directivo que se lleva a cabo desde la Dirección General y en la Plataforma Estratégica de la USPEC, la cual es una herramienta de gestión que permite a las directivas de la Entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas del mundo actual y lograr la mayor efectividad, además de estar alineada con las bases del Plan Nacional de Desarrollo - PND, la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria y los planes del Gobierno Nacional.

4.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

4.1.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El presente apartado resume el resultado en la ejecución del Plan de Acción Institucional de la USPEC para la vigencia 2025, como instrumento fundamental de seguimiento a la planeación estratégica y al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2023–2026.

El cuadro que se presenta a continuación consolida el nivel de cumplimiento acumulado por cada Objetivo Estratégico, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada uno de ellos, la cual prioriza los objetivos de carácter misional (infraestructura

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

y suministro de bienes y servicios) sobre los objetivos de alcance transversal. Este consolidado permite visualizar de manera integral el estado de ejecución del Plan de Acción y su comportamiento frente a las metas programadas para la vigencia.

Tabla 25

Resultado Plan de Acción Institucional 2025

Objetivo Estratégico	Ponderación	% de Cumplimiento
Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.	30%	21,8%
Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.	30%	28,3%
Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	25%	24,6%
Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.	15%	14,7%
% de Cumplimiento Acumulado Vigencia – 2025	100%	89,5%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Conclusiones plan de acción 2025

El Plan de Acción Institucional de la USPEC registra un cumplimiento del 89,5%, frente a una meta programada del 100%, lo que evidencia un rezago acumulado del 10,5% respecto de lo planeado para el período. Este comportamiento refleja un nivel de ejecución moderado, con avances significativos en los objetivos misionales asociados al suministro de bienes y servicios, así como en el fortalecimiento de la capacidad institucional, aunque persisten brechas relevantes en el objetivo estratégico de infraestructura penitenciaria y carcelaria.

En términos estratégicos, los principales desafíos se concentran en la aceleración de la ejecución física y presupuestal de los proyectos de infraestructura, la reducción de rezagos en actividades críticas, y el fortalecimiento del seguimiento oportuno y la trazabilidad de las evidencias.

4.1.2 INDICADORES DE GESTIÓN

El presente apartado expone los resultados del seguimiento a los indicadores de gestión institucional, correspondiente a la vigencia 2025, a partir de la información registrada por los responsables de proceso en el aplicativo MIPGestión, módulo de indicadores.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el comportamiento general de los indicadores evidencia un avance institucional significativo, con desempeños destacados en varios procesos misionales y de apoyo; no obstante, se identifican rezagos puntuales en algunos procesos estratégicos y administrativos que requieren acciones correctivas oportunas para garantizar el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia.

Tabla 26
Resultados consolidados de indicadores de gestión

Proceso	Meta	Ejecutado 2025
Gestión de Recursos Físicos y Suministros	98 %	82 %
Gestión Contractual	100 %	95 %
Gestión Estratégica Organizacional	91 %	98 %
Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión	95 %	99 %
Gestión de Atención al Ciudadano	95 %	99 %
Gestión Financiera	96 %	75 %
Gestión de Tecnologías de la Información	100 %	82 %
Gestión del Talento Humano	96 %	74 %
Gestión Jurídica	91 %	80 %
Gestión Documental	100 %	0 %
Total	96 %	78%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

El promedio de ejecución consolidado de los procesos alcanzó 78%, frente a una meta global de 96%, lo que representa un rezago de 17,7puntos porcentuales y ubica el desempeño institucional en rango de gestión bajo.

Conclusión

La vigencia 2025 cerró con fortalezas claras en procesos misionales, estratégicos y el proceso de gestión de atención al Ciudadano, que sostienen el desempeño institucional, pero con brechas en procesos de apoyo que reducen el promedio global. La Gestión Documental (0%) que tuvo que redefinir su indicador dadas las características de la misión y la implementación del portafolio PETI (16,3%) son los puntos más críticos, con rezagos superiores que impactan de manera significativa el resultado institucional.

Conformemente, se deberán implementar acciones correctivas focalizadas en los procesos de apoyo, fortalecer la gestión y consolidar las buenas prácticas de los procesos misionales y estratégicos, con el propósito de mejorar el desempeño institucional y asegurar el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2026.

4.1.3 RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) es una herramienta del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permite medir de manera integral el desempeño de las entidades públicas en el cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.

Para la vigencia 2024, la medición del Índice de Desempeño Institucional refleja el nivel de desempeño alcanzado por la Entidad en la implementación del MIPG, evidenciando los resultados obtenidos en dimensiones como planeación institucional, gestión del talento humano, gestión financiera, control interno, servicio al ciudadano, gestión del conocimiento, tecnologías de la información y transparencia, entre otras. Los resultados permiten identificar el grado de consolidación de los procesos institucionales y el avance en la adopción de buenas prácticas de gestión pública.

Resultados del Índice de Desempeño Institucional 2024

En la vigencia 2024, la USPEC alcanzó un puntaje global de 84,1 puntos, lo que representa un incremento de 9,6 puntos frente a la vigencia 2023, donde se obtuvo 74,5 puntos. Este resultado evidencia un nivel de desempeño alto, mostrando avances sostenidos en la implementación de las políticas de gestión del MIPG.

Al desagregar el índice por dimensiones de gestión, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 27

Resultados por dimensión

Dimensión / Política	Puntaje 2023	Puntaje 2024
Talento Humano	67,4	85,9
Direccionamiento Estratégico y Planeación	79,4	88,2
Gestión de la Información y Comunicación	86,4	83,5
Evaluación de Resultados	74,1	77,3
Control Interno	77,1	71,1
Gestión del Conocimiento	74,5	82,3
Resultados con Valores de Conocimiento	91,7	84,7

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Estos resultados muestran mejoras significativas especialmente en Talento Humano, Dirección Estratégica y Planeación y Gestión del Conocimiento, mientras que otras dimensiones se mantienen estables o presentan ajustes menores.

4.1.4 GESTIÓN DE RIESGOS

Para la vigencia 2025, la USPEC realizó un seguimiento detallado a los riesgos institucionales, consolidando avances en la ejecución de controles y planes de tratamiento. De los 41 riesgos identificados, se evidenció la materialización de un riesgo de gestión relacionado con la atención al ciudadano, específicamente por incumplimiento en los términos legales de respuesta a PQRSD. Este incidente fue abordado mediante un análisis integral y ajustes en las acciones de mitigación para prevenir su reiteración.

Tabla 28

Ejecución de riesgos identificados

Tipo de Riesgo	Cantidad Identificada	Materialización	Cumplimiento de Controles
Riesgos de Gestión	27	1	26 ejecutados sin novedad
Riesgos Fiscales	2	0	Todos ejecutados sin novedad
Riesgos de Corrupción	12	0	Todos ejecutados sin novedad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Los riesgos fiscales y de corrupción no presentaron materialización, y los controles fueron ejecutados conforme a lo programado, con evidencias adjuntas que respaldan su cumplimiento. Se destaca el compromiso de los procesos en la gestión de los riesgos, aunque se recomienda fortalecer la revisión de controles y planes de acción para garantizar su eficacia.

4.1.5 SISCONPES

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la USPEC consolidó el estado de los documentos CONPES que le competen o en los cuales participa como entidad responsable de acciones, particularmente aquellos asociados con la infraestructura del sistema penitenciario y carcelario. Esto permite visualizar cómo la entidad está cumpliendo compromisos estratégicos de largo plazo, en línea con sus objetivos institucionales y con las prioridades nacionales de política pública

Tabla 29

Cuadro actualizado SISCONPES – USPEC (Corte Gestión 2025)

No. CONPES	Nombre documento CONPES	Fecha de expedición	Entidad solicitante CONPES	Nº Act. CONPES	Estado / Observación 2025
3828	Política penitenciaria y carcelaria en Colombia	2015	Min. de Justicia y del Derecho	5	Acciones aprobadas y cerradas a satisfacción por el DNP en seguimiento 2024-2025. Uspec

No. CONPES	Nombre documento CONPES	Fecha de expedición	Entidad solicitante CONPES	N° Act. CONPES	Estado / Observación 2025
3871	Declaración de importancia estratégica: construcción y ampliación de infraestructura para cupos integrales (ERON)	2016	USPEC	(Acciones cerradas)	Acciones 1.1 a 1.9 cerradas y ocultas en SISCONPES para evitar duplicidad; integradas en CONPES 4082. Uspec
4082	Declaración de importancia estratégica de inversión: construcción y ampliación de infraestructura para cupos en ERON	2022	USPEC	10	Documento activo en ejecución con acciones en seguimiento para 2025. Uspec
4089	Plan Nacional de Política Criminal 2022-2025	2022	Min. de Justicia y del Derecho	1	Acción aprobada y cerrada para la USPEC por el DNP. Uspec
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022	2017	UNGRD	1	No reportado por la USPEC, no vigente en SISCONPES para 2025. Uspec
3992	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	2020	Min. de Salud y Protección Social	3	No reportado por la USPEC, sin acciones a cargo en SISCONPES 202

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

La USPEC mantiene una gestión estratégica focalizada en los compromisos definidos por los documentos CONPES vinculados con la infraestructura penitenciaria, particularmente mediante el CONPES 4082, que concentra las acciones de inversión para la ampliación de cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON). El cierre técnico de las acciones del CONPES 3871 y su integración en el CONPES 4082 responde a una estrategia gerencial para eliminar duplicidades de reporte y centralizar esfuerzos en los instrumentos vigentes de mayor impacto, lo cual ha sido avalado por el DNP.

El cierre satisfactorio de los compromisos del CONPES 3828 y del Plan Nacional de Política Criminal (4089) refleja avances en el cumplimiento de mandatos políticos de largo plazo que trascienden la infraestructura física, reflejando la capacidad de la entidad para cumplir con compromisos multisectoriales. Sin embargo, es estratégico para la USPEC mantener un monitoreo continuo de la ejecución del CONPES 4082 a lo largo de 2025, pues este instrumento concentra las principales metas de inversión y de mejora del sistema penitenciario, especialmente en el contexto de las prioridades nacionales de política pública y la creciente demanda de cupos penitenciarios.

4.1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo presenta el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de infraestructura, modernización tecnológica, el funcionamiento de la entidad y la operación de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), con corte a 31 de diciembre de 2025. Los cuadros y matrices incluidos reflejan la gestión de los recursos asignados, los compromisos adquiridos y el avance en la materialización de las obligaciones frente a la vigencia presupuestal del 2025.

A 31 de diciembre de 2025, el presupuesto general ha contabilizado compromisos por un valor de \$ 1.913.696 millones, lo que representa un 99% de ejecución. De estos compromisos, se han generado obligaciones por \$1.300.259 millones, equivalente al 67% de la ejecución presupuestaria.

Tabla 30
Ejecución presupuestal general a 31 de diciembre 2025.

Rubro	Descripción	Apropiación vigente	Apropiación bloqueada	Apropiación vigente disponible	Compromiso		Obligación	
					\$	%	\$	%
A	Funcionamiento	1.521.987	50.000	1.515.566	1.496.514	99%	1.163.466	77%
C	Inversión	417.850		417.850	417.182	100%	136.793	33%
Total general		1.939.837	50.000	1.933.417	1.913.696	99%	1.300.259	67%

Fuente: SIIF Nación - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Para los gastos de funcionamiento se han registrado compromisos por un valor de \$1.496.514 millones, lo que representa una ejecución del 99% respecto a la apropiación vigente disponible. Además, las obligaciones presentan un avance por valor de \$1.163.466 millones correspondiendo a un 77% de ejecución. Para los gastos de inversión, se presentaron compromisos por valor de \$417.182 millones, lo que corresponde al 100% de la apropiación vigente disponible, ahora bien, las obligaciones y los pagos presentan un avance del 33% por valor de \$136.793 millones.

De acuerdo con la información reportada en el aplicativo SIIF Nación II con corte al 31 de diciembre de 2025, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal durante la vigencia 2025.

Tabla 31
Ejecución presupuestal detallada a 31 de diciembre 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR INICIAL	APR BLOQ	APR VIG FINAL	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
					\$	%	\$	%
A	FUNCIONAMIENTO	1.521.987	6.420	1.515.566	1.496.514	99%	1.163.461	76%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	40.192		29.215	27.035	93%	27.030	93%

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR INICIAL	APR BLOQ	APR VIG FINAL	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
					\$	%	\$	%
A-2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	127.527		130.527	129.675	99%	89.731	69%
A-3	TRANSFERENCIAS	1.350.516	6.420	1.352.104	1.336.084	99%	1.042.980	77%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	50.000	6.420	0	0	0%	0	0%
A-03-04-01-014	ALIMENTACION PARA INTERNOS	876.000		887.958	871.953	98%	689.889	78%
A-03-04-01-011	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)	412.869		447.738	447.738	100%	341.521	76%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	156		133	118	89%	78	59%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.492		16.275	16.275	100%	11.492	71%
A-08	GASTOS x TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERE DE MORA	3.752		3.721	3.720	100%	3.720	100%
C	INVERSIÓN	417.850		417.850	417.182	100%	136.793	33%
C-1206-0800-6	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA GENERACIÓN DE CUPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN - NACIONAL	242.164		242.164	242.011	100%	83.404	34%
C-1206-0800-7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC - NACIONAL	144.412		144.412	144.146	100%	43.275	30%
C-1206-0800-10	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	31.274		31.274	31.025	99%	10.114	32%

Fuente: SIIF Nación - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Tabla 32

Logros y retos OAPLA

En términos de	Descripción
Logros	• Pago del 100% de los recursos que se encontraban en la figura de líquido cero. • Desplazamiento de los recursos y uso eficiente de los mismos para la adquisición de bienes y pagos de sentencias. • Trámite de VF para garantizar la prestación de los servicios ininterrumpidos de Alimentación, salud y vigilancia electrónica. • Reprogramación de las VF del proyecto de Cupos generando caja en el mismo. • Gestión de los recursos de la reserva y planes de choque para generar facturación • Aumento de las obligaciones frente a la vigencia 2024
Retos	• Ampliar el horizonte del proyecto de Construcción y realizar la reprogramación de VF para generar caja en el proyecto. • Acelerar la ejecución efectiva de obligaciones frente a los compromisos adquiridos. • Garantizar adjudicación y ejecución de contratos pendientes para 2026. • Optimizar la planificación de vigencias futuras para reducir rezagos. • Formular el nuevo proyecto de inversión para el fortalecimiento de la Infraestructura Carcelaria

5 EJE APOYO A LA GESTIÓN

5.1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa está compuesta por la Subdirección Administrativa encargada de los temas relacionados con el Talento Humano, Gestión Documental y los Recursos Administrativos, por la Subdirección Financiera quien gestiona los recursos de la USPEC y por la Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión, encargada de controlar el suministro de bienes y servicios, así como la infraestructura en el Sistema Penitenciario y Carcelario. Adicionalmente, desde la Dirección se gestiona los temas relacionados con la Atención al Ciudadano.

5.1.1.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Tabla 33

Logros y retos de Talento Humano.

En términos de	Descripción
Logros	• Ejecución oportuna del Plan de Bienestar e incentivos de la vigencia 2025, garantizando el desarrollo de actividades orientadas a los servidores públicos y su núcleo familiar, fortaleciendo el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. • Implementación efectiva del Plan Institucional de Capacitación, permitiendo el fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades del talento humano, en concordancia con las necesidades misionales y estratégicas de la USPEC. • Desarrollo de acciones preventivas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a la reducción de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En términos de	Descripción
	- Fortalecimiento de la cultura de la prevención y el autocuidado, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables para los servidores públicos de la USPEC. - Articulación de las estrategias de bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo con los objetivos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la USPEC y al mejoramiento continuo de la gestión del talento humano. - Durante la vigencia 2025, se realizó el acompañamiento y seguimiento a la concertación de compromisos en período de prueba para la Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) de los funcionarios que ingresaron a la entidad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).
Retos	- Continuar con el desarrollo e implementación de estrategias de fortalecimiento del talento humano, fundamentadas en una cultura organizacional sólida y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, que permita el empoderamiento de los servidores públicos, la generación de mejores resultados, y la consolidación de un clima laboral favorable que promueva el bienestar integral y el sentido de pertenencia. - Avanzar de manera permanente en el proceso de adaptación e integración a la cultura organizacional de los servidores públicos que han ingresado a la entidad, mediante el fortalecimiento de los procesos de inducción, acompañamiento y apropiación de los valores, principios y lineamientos institucionales.

5.1.1.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y la Ley de transparencia (Ley 1712 de 2014) mediante la ejecución del contrato 225/25 se encuentra ejecutando las actividades correspondientes a la modelación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA, dando cumplimiento a la normatividad archivística regulatoria vigente y a los lineamientos técnicos establecidos para la gestión y administración de documentos; garantizando la producción, organización, conservación y disposición final de los documentos electrónicos de la entidad en todas las fases del ciclo vital.

Radicación y asignación de comunicaciones oficiales en los tiempos establecidos

- INTERNAS 5.181
- ENVIADAS 14.856
- RECIBIDAS 25.300

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Tabla 34

Logros y retos de Gestión Documental

En términos de	Descripción
Logros	• En cumplimiento a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y la Ley de transparencia (Ley 1712 de 2014) mediante la ejecución del contrato 225/25 se encuentra ejecutando las actividades correspondientes a la modelación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA, dando cumplimiento a la normatividad archivística regulatoria vigente y a los lineamientos técnicos establecidos para la gestión y administración de documentos; garantizando la producción, organización, conservación y disposición final de los documentos electrónicos de la entidad en todas las fases del ciclo vital. • Radicación y asignación de comunicaciones oficiales en los tiempos establecidos • INTERNAS 5.181 • ENVIADAS 14.856 • RECIBIDAS 25.300
Retos	• Implementación SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO.

5.1.1.3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

En el marco del Proceso de Selección No. 1544 de 2020 – Entidades del Orden Nacional 2020-2, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC adelantó las actuaciones administrativas para la provisión de empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa.

Como resultado del ejercicio de actualización de la planta de personal, se reportaron 56 vacantes definitivas con posterioridad al Proceso de Selección No. 1544 de 2020.

Mediante Oficio No. 2024RS161220 del 18 de octubre de 2024, la CNSC autorizó el uso de listas de elegibles para 9 cargos de Profesional Universitario código 2044 grado 09, los cuales fueron provistos mediante nombramiento.

Posteriormente, a través del Oficio No. 2025RS043117 del 4 de abril de 2025, la CNSC autorizó el uso de listas de elegibles para 23 cargos, correspondientes a los empleos de Profesional Universitario código 2044 grados 05 y 07 y Profesional Especializado código 2028 grado 18. Del total de cargos autorizados, los elegibles fueron nombrados, con excepción de un cargo que se encuentra pendiente de definición por situación de empate, ya tramitada ante la CNSC.

Al 31 de diciembre del 2025, como producto de las resoluciones derogadas por la no aceptación al cargo de los elegidos, se han habilitado 107 posiciones en las diferentes OPEC del proceso de selección. No obstante, permanecen 10 derogatorias pendientes de autorización por parte de la CNSC para el uso de listas de elegibles.

Adicionalmente, se evidenció que 24 de las 56 vacantes reportadas no cuentan con equivalencia frente a ninguna OPEC del Proceso de Selección No. 1544 de 2020, lo cual limita su provisión mediante listas de elegibles vigentes.

Tabla 3512

Logros y retos Administración de personal.

En términos de	Descripción
Logros	• Se realizó el nombramiento del 99% de los nombramientos como resultado del proceso de selección EON-2020-2. • Se cumplió sin contratiempos el pago de nómina a los servidores públicos.
Retos	• Culminar el proceso de selección EON-2022-2 realizando los nombramientos pendientes producto de derogatorias principalmente. • Mantener actualizada la información del SIGEP, hojas de vida, declaración de bienes y rentas.

5.1.1.4 GRUPO ADMINISTRATIVO

Como parte de la Subdirección Administrativa, el Grupo Administrativo tiene a su cargo la gestión integral de los recursos físicos y logísticos de la USPEC.

5.1.1.4.1 GESTIÓN DESARROLLADA

Parque Automotor

Durante la vigencia 2025, el parque automotor de la USPEC no presentó variaciones, manteniéndose conformado por siete (7) vehículos asignados a las diferentes dependencias de la Entidad. El estado general de los automotores se clasifica como bueno, regular y malo, de conformidad con las evaluaciones técnicas realizadas. No obstante, el desgaste natural derivado de su uso continuo ha requerido la ejecución de mantenimientos correctivos recurrentes, lo cual ha impactado la disponibilidad y la capacidad operativa de la flota vehicular institucional.

En atención a lo anterior, el Grupo Administrativo adelantó la gestión para la adquisición de una nueva flota vehicular, donde contempla la compra de cuatro (4) camionetas y dos (2) automóviles, de acuerdo con el diagnóstico efectuado sobre el estado del parque automotor, el cual evidenció condiciones de obsolescencia, elevados costos de mantenimiento y limitaciones operativas para atender de manera oportuna las necesidades de desplazamiento institucional.

Plan de Seguros

El Grupo Administrativo garantizó el aseguramiento del 100 % de los bienes muebles e inmuebles de la USPEC durante la vigencia 2025, incluyendo aquellos transferidos al INPEC, los cuales permanecieron debidamente asegurados hasta la fecha efectiva de su entrega, mitigando de manera oportuna los riesgos patrimoniales de la Entidad.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Tabla 36

Logros y retos gestión de inventarios.

En términos de	Descripción
Logros	• Renovación de la nueva flota de vehículos para la Entidad • Garantizar la continuidad de los servicios administrativos y logísticos requeridos por la Entidad. • Eficiente gestión de los procesos de viáticos y comisiones, alcanzando un cumplimiento del 100 %. • Adecuado control, registro y aseguramiento de los bienes institucionales. • Mantenimiento de la operación del parque automotor y suministro de combustible.
Retos	• Continuar garantizando la prestación integral de los servicios administrativos en un contexto de austeridad del gasto público. • Optimizar los procesos logísticos y contractuales para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. • Fortalecer la planeación y control de inventarios y del parque automotor. • Incluir en el programa de seguros todo lo relacionado con el parque automotor, pólizas todo riesgo y SOAT.

TRANSFERENCIA Y ENTREGA DE BIENES AL INPEC

Entrega de bienes al INPEC, mediante actas parciales Entrega de bienes al INPEC, mediante actas parciales.

En el marco del Decreto 204-2016, en su artículo en 2.2.1.12.1.2. Principio de coordinación. La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) coordinaron, elaboraron de forma individual las circulares 000014 del 15 de agosto del 2025 del INPEC, y 000028 del 19 de septiembre de 2025 de la USPEC, donde se dan los lineamientos para la entrega y recepción de los bienes muebles, por parte del INPEC, esto con el fin de que el INPEC los incorpore a sus inventarios y los puede asegurar, con estas estrategia en el año 2025, se realizaron 21 entregas en los diferentes establecimientos del orden nacional a cargo del INPEC, por valor de **24.123.956.712,86**, así:

Tabla 37

Entregas de bienes

Tipo de contrato donde se incluye el bien de entrega al INPEC	Total Valores Entregados	Participación Porcentual por Tipo de gasto entregado al INPEC
Equipos y Elementos de Seguridad	22.085.612.666	92%
Mantenimiento-Infraestructura	550.271.219	3%
Obra (cupos)	1.488.072.827	6%
Total General	24.123.956.712	100%

Fuente: Grupo Administrativo

- **Transferencia de bienes al INPEC, con actos administrativos (Resoluciones y actas de entregas parciales).**

Tabla 38
Transferencias.

ORDEN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Resoluciones de transferencia de Bienes al INPEC	32	33.888.124.227
Totales			33.888.124.227

Fuente: Grupo Administrativo

5.1.1.5 GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Grupo de Atención al Ciudadano gestiona la recepción, clasificación y direccionamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) de los grupos de valor y la ciudadanía. Los requerimientos se registran a través del aplicativo INFODOC, disponible en la página web de la Entidad <https://www.cloud.infodocumental.com.co/mvcuspec/ViewsCorrespondencia/RadicacionPQR>, o mediante el correo institucional aciudadano@uspec.gov.co. Así, se asegura que sean direccionados oportunamente a las dependencias competentes, para brindar una atención clara y de fondo. De igual forma, se realiza seguimiento a las PQRSD recibidas, para garantizar que sean atendidas en los términos de ley.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se recibieron un total de 8.639 PQRSD, de las cuales el 98% fueron gestionadas y el 2% restante se encuentran pendientes, lo que indica que aún hay casos que requieren seguimiento. Asimismo, se resalta la necesidad de continuar optimizando los tiempos de respuesta para reducir la cantidad de PQRSD abiertas.

Tabla 39
Estado de PQRSD (enero - noviembre 2025)

Estado PQRSD	No. de PQRSD	% de PQRSD
Atendidas	8.451	98%
Pendientes	188	2%
Total	8.639	100%

Fuente: Aplicativo INFODOC

En general, la mayoría de los requerimientos se centran en la tipología de solicitudes de información y/o copias (60%). Continuamos trabajando para atender las necesidades de la población privada de la libertad y fortalecer la estrategia de calidad en los servicios contratados, así como reforzar los mecanismos para facilitar el acceso a la información de manera efectiva.

Ilustración: Tipología PQRSD.



Fuente: Aplicativo INFODOC

5.1.1.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Grupo de Atención al Ciudadano, en representación de la USPEC, participó en la Estrategia "Juntémonos, el festival para tejer lo público", promovida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que busca generar espacios de diálogo y acercar los servicios del estado a las ciudadanías. El Grupo estuvo presente en el Pre-Juntémonos en Ocaña (Norte de Santander) del 25 al 29 de mayo y en Argelia (Cauca) del 1 al 4 de julio, así como en el Juntémonos de Ocaña (Norte de Santander) los días 20 y 21 de septiembre, acercando su oferta institucional a los habitantes de estas regiones mediante mesas de trabajo, exposiciones culturales y artísticas, y la interacción directa con líderes locales y comunidades.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de sensibilización en los ERON a cargo del INPEC sobre los servicios y canales disponibles para la atención a los grupos de valor y ciudadanías, en los establecimientos: Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá, Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Ocaña, Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de Popayán, Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Neiva.

La USPEC participó en la Feria de Socialización y Oferta de Servicios, liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, realizada el 12 de diciembre de 2025 en el Auditorio Juan Pablo II del INPEC. Jornada dirigida a veedores ciudadanos, representantes de derechos humanos, organizaciones indígenas, jueces de paz y entidades del sector justicia, en la cual se socializaron los bienes y servicios que la

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

USPEC provee a la población privada de la libertad y al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, mediante una charla informativa.

Tabla 130

Logros y retos grupo atención al ciudadano

En términos de	Descripción
Logros	- Participar en la Estrategia "Juntémonos" fortaleciendo la relación con las comunidades y acercando los servicios de la USPEC a los diferentes grupos poblacionales. - Fortalecer la atención de los grupos de valor (Personas privadas de la libertad) en los ERON a cargo del INPEC, mediante actividades de sensibilización sobre los servicios y canales de la USPEC.
Retos	Fortalecer el seguimiento de las PQRS, dado que existe una carencia en el sistema de gestión documental que facilite su seguimiento de manera ágil y oportuna con indicadores de gestión.

5.1.2 SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Dentro de las actividades de gestión, seguimiento y control al presupuesto de la entidad, el Grupo de Presupuesto se encarga de la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y Registros Presupuestales RP, realiza seguimiento al detalle de los registros y la ejecución presupuestal diariamente, además genera informes que mantienen actualizadas a las áreas en cuanto a los niveles de ejecución de vigencia y reserva, como mecanismo de alertas tempranas. Entre enero y diciembre de 2025 se expidió un total de 690 CDP por valor de 1.917.368.358.365,74 y 2.614 RP por valor de 1.913.695.880.312,7.

Una de las principales actividades del Grupo de Tesorería está enfocada al trámite oportuno de las cuentas y/o facturas que son radicadas a diario en el buzón de central de cuentas, cumpliendo con los requisitos establecidos de acuerdo a la lista de verificación de soportes de pago. Entre enero y diciembre 2025 se dio trámite a un total de 7.925 cuentas de vigencia, 1.757 cuentas de reserva de apropiación y 9.682 pagos por un valor total de 2.117.878.910.201,37 pesos.

Por parte del Grupo de Obligaciones, en el periodo entre enero y diciembre de 2025 se realizaron 7.284 obligaciones de vigencia y 1.663 obligaciones de reserva para un total de 8.947 obligaciones correspondientes al servicio de alimentación, obra, interventoría, gastos generales, comisiones, servicios públicos, arrendamientos, nomina, aportes de seguridad social y parafiscales, contratos de prestación de servicio, entre otros.

Tabla 141

Logros y retos Subdirección financiera.

En términos de	Descripción
Logros	Actualización del Manual de políticas contables.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

En términos de	Descripción
	• Avance en la depuración de las partidas conciliatorias de las cuentas contables. • Creación del Grupo Tributario, permitiendo mayor control a las obligaciones tributarias de la entidad.
Retos	• Consolidación del equipo de la Subdirección, contando con la incorporación de los nuevos miembros, rotación de personal y el ciclo de aprendizaje.

5.1.3 SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

La Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión (SUBAER) cumple un rol estratégico en el seguimiento, control y verificación del suministro de bienes, servicios e infraestructura contratados por la Entidad, garantizando condiciones adecuadas para la atención de la población privada de la libertad (PPL) y fortaleciendo la articulación con los procesos misionales.

Durante la vigencia 2025, la SUBAER desarrolló acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control institucional, el seguimiento permanente a la prestación de los servicios contratados y la mejora en la calidad y oportunidad de la información remitida por los funcionarios enlace en los establecimientos de reclusión.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

- La puesta en funcionamiento de la aplicación USPECHECK, a partir del 1 de febrero de 2025, herramienta desarrollada con el apoyo de la Oficina de Tecnología. Este aplicativo facilita el registro sistemático de los ingresos y salidas del personal enlace en los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional y en las regionales del INPEC, garantizando la trazabilidad en tiempo real del cumplimiento del horario y de las actividades desarrolladas por los 63 servidores públicos que ejercen funciones de enlace y apoyo.
- El avance en el desarrollo de un aplicativo para el registro y seguimiento de novedades, orientado a la sistematización del control del suministro de bienes, servicios e infraestructura penitenciaria y carcelaria, proyecto para el cual se realizaron doce mesas de trabajo con la OTC.
- Con base en los resultados consolidados de la actividad *Plan de Cobertura*, se evidencia que la Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión – SUBAER alcanzó un cumplimiento del 104% frente a la meta programada, al lograr la cobertura de 26 Establecimientos de Reclusión frente a los 25 ERON previstos para la vigencia 2025, con apoyo de 16 funcionarios de la SUBAER.

Por otra parte, se realizó la aplicación de una encuesta de percepción a la población privada de la libertad, como mecanismo de recolección de información en tiempo real sobre la prestación de los servicios de salud, alimentación, infraestructura y suministro de bienes. A continuación, se describen los resultados obtenidos y depuración de la muestra.

Tabla 152

Datos recopilados de Resultado de la encuesta

Total de Respuestas Recibidas	1.431
Total de respuestas Depuradas	10
Total de Respuesta para análisis	1.421
Total de ERON encuestados	42
Observación (Respuestas sin nombre, ni número de Identificación por solicitud del PPL)	63

Fuente: Subdirección de Atención a Establecimientos

Los resultados evidencian que, si bien los servicios de salud y alimentación presentan una percepción mayoritariamente favorable, persisten brechas importantes relacionadas con la oportunidad en la atención, la disponibilidad de insumos, el cumplimiento de menús y la consistencia en la entrega de los tiempos de alimentación, especialmente el refrigerio.

Tendencia a una percepción “aceptable pero no óptima” de los servicios.

De manera transversal, los resultados muestran que la mayoría de las respuestas se concentran en las categorías “regular” y “buena”, con una proporción significativamente menor en “excelente”.

Esta tendencia se observa claramente en:

- **Alimentación:** alta percepción de cumplimiento básico, pero baja calificación de excelencia.
- **Salud:** valoración positiva general, pero con cuestionamientos sobre tiempos de espera y cobertura integral.
- **Infraestructura:** predominio de la calificación “regular”.

Tabla 16

Logros y retos SUBAER.

En términos de	DESCRIPCIÓN
Logros	•Fortalecimiento del seguimiento a la operación en los establecimientos de reclusión. •Implementación de herramientas tecnológicas para control y trazabilidad, articulación interinstitucional con el INPEC y mejora en los tiempos de respuesta ante requerimientos operativos.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

En términos de	DESCRIPCIÓN
	- Se mejoraron los espacios de trabajo de los funcionarios que realizan enlace y apoyo en los establecimientos de Bello, RM Bucaramanga y Cartagena, con el apoyo de la Dirección de Infraestructura. - Realización de encuesta de percepción dirigida a la población privada de la libertad; a la fecha se han aplicado 1.317 encuestas.
Retos	- Consolidar la transformación digital. - Optimizar la gestión de recursos. - Fortalecer la capacidad operativa y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación del servicio en los establecimientos de reclusión. - Poner en funcionamiento la aplicación para el reporte en línea de las novedades. - Garantizar la conectividad (internet) para los funcionarios que realizan enlace y apoyo en los establecimientos de reclusión. - Gestionar mejores espacios de trabajo para los funcionarios de la Subdirección que realizan enlace y apoyo en los ERON.

5.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

5.2.1 Procesos de selección adjudicados

Durante la vigencia analizada, la entidad adelantó diversos procesos de selección que, tras el cumplimiento de la etapa precontractual y la evaluación objetiva de las ofertas recibidas, fueron adjudicados conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la normatividad contractual vigente.

A continuación, se relacionan los procesos con sus respectivos objetos contractuales y el presupuesto oficial asignado:

Tabla 17

Procesos Contractuales.

No De proceso	Objeto	Presupuesto oficial
1	"Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad (...)"	626.380.972.785
2	"Adquirir las pólizas de seguro obligatorio en accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos de propiedad (...)"	3.963.900
3	"Contratar la adquisición de certificados digitales token, para registro de las transacciones de la entidad (...)"	4.114.413
4	Contratación por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste de las actividades necesarias en la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico plantas de tratamiento de agua potable y/o residual en los Eron a cargo del INPEC.	24.647.351.179
5	Adquisición licenciamiento autodesk bim y cde.	109.754.603
6	"Realizar la atención a emergencia que comprometen la infraestructura Física de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) (...)"	3.800.000.000

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

No De proceso	Objeto	Presupuesto oficial
7	Contratar las pólizas de automóviles todo riesgo, para amparar los bienes e intereses patrimonial de la - USPEC.	15.810.050
8	Suministro de tiquetes aéreos para las comisiones de los funcionarios y desplazamientos de los contratistas al interior y al exterior del país en cumplimiento de la misión institucional.	989.656.185
9	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario - INPEC (...)"	78.786.920.396
10	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la contratación por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste.	2.223.106.255
11	Prestar el servicio de revisión, recarga, mantenimiento y señalización de extintores de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios - USPEC.	2.060.000
12	"Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para realizar la atención a emergencia que comprometen la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional (...)"	666.337.578
13	"Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para el mantenimiento general recurrente de la infraestructura física (...)"	291.503.431
14	"Mantenimiento (preventivo y correctivo) para el vehículo de marca Hongqi de propiedad (...)"	9.500.000
15	Renovación de licenciamiento, soporte y mantenimiento de los equipos de seguridad perimetral firewall de nueva generación de la USPEC.	185.837.898
16	Outsourcing de impresión, copiado y digitalización.	89.978.102
17	"Contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC 2025 (...)"	80.775.000
18	"Prestar el servicio de exámenes médicos ocupacionales y demás valoraciones ocupacionales requeridos por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a los funcionarios de la entidad (...)"	22.294.400
19	Adquisición, implementación y mantenimiento de una solución integral de detección y respuesta para punto final.	257.909.592
20	"Adquisición de elementos de seguridad y defensa para la seguridad de los establecimientos de reclusión del orden nacional (...)"	17.731.730.185
21	"Contrato de fiducia mercantil para la administración de los recursos del fondo nacional de salud de las personas privadas de la libertad (...)"	8.797.820.179
22	"Construcción unidad operativa canina - cárcel y penitenciaría de media seguridad de espinal - CPMSESP (...)"	1.150.614.000
23	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de los establecimientos de reclusión de orden nacional (eron) de acuerdo a las necesidades priorizadas por el INPEC.	36.017.655.117
24	"Adecuación y optimización de espacios de la zona de expendio, y construcción y adecuación de instalaciones para alojamiento de ejemplares caninos (...)"	800.000.000

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

No De proceso	Objeto	Presupuesto oficial
	"Mantenimiento de infraestructuras eléctricas tales como subestaciones, generadores, acometidas y redes eléctricas e infraestructura eléctrica y civil (...)"	4.659.089.999
	Obras complementarias y demás actividades necesarias para garantizar la operación del alojamiento de guardia del cpmsipi Ipiales, en el departamento de Nariño.	1.319.766.443
25	"Adquisición (dotación) de bonos o tarjetas canjeables exclusivamente para vestuario y calzado de labor (...)"	244.801.438
26	"Adquisición de elementos para la prevención del riesgo biomecánico, equipos básicos e insumos para la atención de emergencias (...)"	17.292.779
	"Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para realizar la mantenimiento de infraestructura eléctrica tales como subestaciones, generadores, acometidas y redes eléctricas e infraestructura eléctrica y civil, (...)"	465.900.000
27	"Adquisición de elementos de apoyo para promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en los espacios alternativos (...)"	18.980.000
	"Adquisición de dotación de mobiliario y equipos para el funcionamiento de los establecimientos de reclusión del orden nacional, grupos operativos especiales (...)"	625.849.964

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

5.2.2 Detalle contratos

Durante el periodo establecido se suscribieron y publicaron en la plataforma de SECOP II 323 contratos incluyendo la prestación de servicios, atendiendo a las diferentes modalidades de contratación.

Tabla 45
Contratos

Modalidad	Contratos celebrados
Concurso de méritos	5
Contratación directa	254
Invitación pública mínima cuantía	12
Licitación publica	22
Selección Abreviada menor cuantía	2
Selección abreviada subasta inversa	5
TVEC	23

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

5.2.3 Procesos contractuales Liquidados

Se gestionaron con eficiencia las diferentes solicitudes radicadas por las Dependencias, esto con el fin de asegurar que todos los procesos que se tramitan, se realicen alineados con los objetivos institucionales y que generen un efecto positivo a los fines propios de la entidad.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Tabla 46

Procesos contractuales Liquidados

Proceso	Cantidad
Radicados	55
Liquidados	20
En Revisión	5
En Firma	8
Devueltos	20
Sin Competencia	2

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

5.2.4 Procesos sancionatorios

Se gestionaron con celeridad las diferentes solicitudes radicadas por las Dependencias, esto con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de los contratos y convenios y demás, suscritos con la entidad, en razón de impulsar y hacer efectiva la gestión de cada uno de los procesos y garantizar el cumplimiento de los fines del estado a través de la USPEC.

Tabla 47

Procesos sancionatorios.

Procesos sancionatorios	Cantidad
Autos de archivo	7
Procesos fallados	3
En estudio	17
Devueltos al área	7
Audiencias en Curso	14
Total	48

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Tabla 18

Logros y retos Gestión Contractual

En términos de	Descripción
Logros	Pre-contractual - Se realizó el trámite de la totalidad de procesos radicados por las diferentes dependencias de la entidad. - Se atendieron todas las radicaciones realizadas por las áreas. Contractual – Minutas - Realizar el 100% de las minutas contractuales de los procesos radicados y adjudicados en la Dirección de Gestión Contractual. - Tener actualizadas el 100% las carpetas contractuales de la vigencia 2025. Modificaciones - Realizar el 100% de las modificaciones contractuales radicadas en la Dirección de Gestión Contractual. - Tener actualizadas el 100% las carpetas contractuales de la vigencia 2025.

En términos de	Descripción
	Proceso Sancionatorio - Finalización de Procesos Sancionatorios. - Impulso Procesal y Garantía del Derecho de Defensa. - Decisiones Fundamentadas en el Análisis Jurídico. Gestión Liquidaciones - Gestión de evaluación inicial efectuada por parte de la Dirección contractual de cada proyecto de liquidación entregado.
Retos	Pre-contractual - Cumplir con la totalidad de objetivos trazados por el gobierno nacional frente al sistema penitenciario y su efectiva ejecución contractual. - Mayor celeridad en el trámite de las gestiones contractuales. - Diseñar estrategias y procesos que sean eficientes para evitar retrasos que afecten el cumplimiento de las metas de la entidad. Contractual – Minutas - Sincronizar las fechas de los documentos de los contratos de prestación de servicios, como son – Certificado ARL inicio de cobertura, Registro Presupuestal, Acta de aprobación de pólizas cuando aplique, esto en relación al inicio de ejecución de los contratos señalados en el SECOP II. - Indicar a los contratistas de prestación de servicios y a las supervisiones, que la fecha de inicio de los contratos, es la indicada en la plataforma SECOP II. Modificaciones - Señalar a las demás áreas la importancia de radicar las modificaciones con el tiempo suficiente para su estudio, realización, publicación y los riesgos que conllevan, el no cumplir con la radicación oportuna. - Realizar cualquier modificación sin importar el tiempo de radicación de la modificación. Proceso Sancionatorio - Implementar una Estrategia de Descongestión. - Fortalecer y Estandarizar el Procedimiento Sancionatorio. - Capacitar y Acompañar a las Áreas Gestoras. - Establecer un Sistema de Monitoreo y Alertas Tempranas. Gestión Liquidaciones - Lograr en totalidad de contratos finalizados el trámite de liquidación dentro de los términos iniciales exigidos. - Permanencia en supervisiones del recurso humano para adelantar el trámite de liquidación.

5.3 OFICINA ASESORA JURÍDICA

5.3.1 ACCIONES DE TUTELA, CONCEPTOS, CONTROL DE LEGALIDAD Y DERECHOS DE PETICIÓN.

Durante la vigencia 2025, los trámites relacionados con las acciones de tutela son allegadas al correo de buzonjudicial@uspec.gov.co, de igual manera, desde la cuenta del buzón judicial se remiten a los despachos judiciales las respuestas a las acciones

de tutela; y también los incidentes de desacato, requerimientos y fallos de primera y segunda instancia.

A continuación, se relaciona el número de admisiones de acciones constitucionales (tutelas y habeas corpus) en lo corrido del año 2025 con corte a 31 de diciembre, así:

Tabla 49

No. de acciones de Tutela que vinculan a la USPEC.

Tipo De Acción	No.	Porcentaje
Tutela	5085	99%
Habeas Corpues	44	1%
Total	5129	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

En lo que se refiere a las acciones de tutela y Habeas Corpus durante ese periodo, se relaciona por tema las allegadas a la USPEC, así:

Tabla 19

Admisiones de Tutela por temas hasta el 31 de diciembre de 2025

ACCIONES CONSTITUCIONALES		
Temas	No. A.C.	Porcentaje %
Salud	3441	67%
Otros	1044	20%
Alimentación	304	9%
Salud y Otros	58	1%
Infraestructura	56	1%
Alimentación y Otros	5	0.1%
Concurso	11	0.2%
Telefonía	16	0.3%
Infraestructura y Alimentación	3	0.06%
Salud y Alimentación	101	2%
Derecho de Petición	90	2%
TOTAL	5129	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica como parte de su función, le corresponde atender las admisiones de acciones de tutela en las que sea parte o tenga interés la USPEC, realiza mesas de trabajo de forma continua con otras áreas misionales de la entidad para armonizar los elementos necesarios a proveer ante los jueces de la república cuando la población privada de la libertad (PPL) acude a la tutela para la protección de sus derechos fundamentales cuando consideran que estos han sido vulnerados. Principalmente se requiere a la entidad para tutelares derechos relacionados con la atención en salud, el servicio de alimentación, infraestructura destinada a en los Establecimiento de reclusión del orden nacional (ERON), reclusión domiciliaria y otros. También se ha articulado el trabajo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INPEC, quien también se ve vinculado en el proceso al ser el actor de la parte operativa del régimen carcelario y penitenciario del país.

Con respecto a los fallos favorables y desfavorables para vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, se tiene la siguiente información:

Tabla 20

Porcentaje de fallos de tutela a favor de la USPEC

FALLOS	No. AT	PORCENTAJE (%)
Favorables	3511	69%
Desfavorables	1098	10%
Pendientes de Fallo	520	10%
TOTAL	5129	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De acuerdo con las cifras, se evidencia que la mayor cantidad de acciones constitucionales que se instauraron en contra de la Unidad, durante el periodo señalado, son por temas de salud; seguido de otros temas, los que se relacionan con traslados de estación de policía a ERON, cambio de fase, cambio de patio y celda, permiso de 72 horas, libertad condicional, entre otros; le siguen temas relacionados con alimentación, infraestructura, derechos de petición, entre otros.

Por último, este Grupo creó un Repositorio de Formatos donde se disponen los formatos de respuesta a las acciones de tutela discriminado por las temáticas expuestas anteriormente; con la finalidad de sistematizar y mantener una argumentación jurídica conjunta para nuestra entidad a través del tiempo.

Tabla 21

Logros y retos Oficina Asesora Jurídica - Acciones de tutela

En términos de	Descripción
Logros	- Mediante la articulación con las áreas misionales encargadas de proveer los insumos que sustentan la defensa de la entidad, con el INPEC en su parte operativa del sistema penitenciario y carcelario y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se ha logrado la reducción gradual de fallos adversos a la entidad y del mismo modo, el número de desacatos. - Creación del Repositorio de Formatos de respuesta para acciones de tutela.
Retos	Reducir el número de fallos desfavorables a los intereses de la Entidad, mediante la contestación de las acciones de tutela con argumentos sólidos, aportando las pruebas correspondientes y solicitando la vinculación de las demás entidades cuando a ello hubiere lugar; así mismo, presentando el recurso de impugnación de manera oportuna cuando las órdenes dadas en el fallo de primera instancia desborden las competencias funcionales de la Unidad.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

En términos de	Descripción
	Minimizar la apertura de incidentes de desacato e imposición de sanción a los funcionarios de la Entidad, acreditando el cumplimiento de las órdenes impartidas.

5.3.2 DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Otra de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica es representar judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que ésta deba promover, supervisando el trámite de los mismos. Así las cosas, durante la vigencia de 2025, se ha verificado la información litigiosa en la plataforma E-KOGUI (sistema de gestión de información litigiosa del Estado, creado para el seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales), para la consolidación de la provisión contable y valor de contingencia en cuentas de orden de los procesos judiciales, con el siguiente resultado:

La USPEC registra un total de mil doscientos cuarenta y nueve (1249) procesos judiciales en contra (con corte a 31 de diciembre de 2025), cuyas pretensiones tienen un valor inicial de tres billones ciento veinticinco mil ciento noventa y ocho millones novecientos un mil trescientos veintitrés pesos M/CTE (3.125.198.901.323.72), de los cuales se tienen 57 procesos con riesgo de probabilidad de pérdida alta superior al 50%, 864 demandas con probabilidad de pérdida entre el 10% y el 50%, y 328 con probabilidad de pérdida inferior al 10%.

Así mismo, la USPEC actúa como demandante en 14 procesos con valor de pretensiones por 3.753.507.347.00, generados especialmente por acciones contractuales.

El total de apropiación presupuestal por el rubro de sentencias para la vigencia 2025 es de, 11.491.600.000 más un traslado presupuestal en el mes de diciembre de 4.783.031.175.00. Su ejecución a 30 de diciembre de 2025, es de 16.274.631.175, equivalente al 100%.

Tabla 22

Número de procesos judiciales que vinculan a la USPEC

TIPO DE PROCESO	No. de procesos	Porcentaje (%)
Reparación Directa	1078	86%
Protección de los Derechos e intereses colectivos	41	3%
Controversias Contractuales	35	3%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	36	3%
Reparación perjuicios a un grupo	19	2%
Ordinario Laboral	29	2%

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

TIPO DE PROCESO	No. de procesos	Porcentaje (%)
Ejecutivos	8	1%
Cumplimientos de Normas con Fuerza Material de Ley	2	0,1%
Nulidad Simple	1	0,1%
TOTAL	1249	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla 23

Logros y retos Oficina Asesora Jurídica - Defensa judicial y extrajudicial, jurisdicción coactiva y procedimientos administrativos

En términos de	Descripción
Logros	- Se actualizó la información litigiosa en la plataforma EKOGUI, (Sistema de gestión de información litigiosa del Estado, creado para el seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales), especialmente en lo relacionado con la calificación del riesgo y la creación de procesos. - Se garantizó el estudio oportuno de las solicitudes de conciliación extrajudicial presentadas contra la entidad durante la vigencia 2025, asegurando decisiones sustentadas en el análisis jurídico y probatorio de cada caso. - Se fortaleció la defensa judicial de la entidad, mediante la adopción de decisiones orientadas a evitar conciliaciones improcedentes cuando las pretensiones resultaban indisponibles, carecían de sustento probatorio o no se configuraba la responsabilidad estatal. - El Comité de Conciliación protegió el patrimonio público mediante recomendaciones técnicas de no conciliación en los casos sin acreditación de responsabilidad de la entidad, asegurando además la periodicidad de sus sesiones y el análisis oportuno de los asuntos a su cargo. Se fortaleció la articulación entre el Comité de Conciliación y el Grupo de Defensa Jurídica, logrando una mayor coherencia entre la estrategia judicial y las decisiones adoptadas en materia de conciliación.
Retos	- Mejorar la eficiencia en la gestión, registro, seguimiento y control de las acciones judiciales y extrajudiciales en las que ha sido vinculada la USPEC, con el objetivo de disminuir significativamente los fallos adversos y las sanciones de carácter pecuniario. - Avanzar en la automatización de la clasificación y el manejo de la información relacionada con los procesos judiciales y extrajudiciales. - Fortalecer la gestión de las solicitudes de conciliación extrajudicial a través del módulo del Comité de Conciliación del sistema EKOGUI, garantizando el registro oportuno de las solicitudes, el diligenciamiento completo de las fichas técnicas y la incorporación de las decisiones adoptadas por el Comité, conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. - Implementar mecanismos de seguimiento interno y consolidar lineamientos institucionales para la elaboración de las fichas de conciliación extrajudicial en eKOGUI, con el fin de garantizar su elaboración oportuna, la uniformidad en el análisis

En términos de	Descripción
	jurídico y la consistencia en las recomendaciones presentadas al Comité de Conciliación. • Consolidar estrategias de prevención del daño antijurídico, a partir de la identificación de las causas recurrentes de reclamaciones contra la entidad y la formulación de recomendaciones institucionales orientadas a su mitigación. • Optimizar la planeación y programación de las sesiones del Comité de Conciliación, garantizando el estudio oportuno y adecuado de los asuntos sometidos a su consideración. • Disminuir el porcentaje de condenas desfavorables a la entidad, pese a las vinculaciones por solidaridad o de oficio efectuadas por los despachos judiciales, a través del desarrollo de una línea de defensa estandarizada y robusta que demuestre la autonomía administrativa y funcional de la entidad. • Promover espacios de capacitación interna en materia de conciliación, responsabilidad estatal y prevención del daño antijurídico, dirigidos a los servidores involucrados en estos procesos. • Atender de manera oportuna e integral los requerimientos administrativos formulados por las áreas internas de la entidad.

5.3.3 INSTRUCCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El Grupo de Control Interno Disciplinario es la dependencia responsable de la evaluación, sustanciación y juzgamiento de los procesos disciplinarios adelantados contra los servidores y ex servidores públicos de la Entidad. Su gestión comprende la investigación de presuntas faltas disciplinarias que puedan afectar el orden interno y el adecuado ejercicio de la función pública, bajo un enfoque preventivo y garantista, orientado a la observancia de los principios constitucionales, el debido proceso, la objetividad y la imparcialidad.

A continuación, se relaciona se presentan los procesos disciplinarios a cargo, con corte al 31 de diciembre de 2025, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 55

Procesos a cargo del grupo de trabajo

Tipo de proceso	Número de Procesos
Procesos etapa de investigación	158
Resueltos en Instrucción	95
Etapa de Juzgamiento	4
TOTAL	257

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

El Grupo de Control Interno Disciplinario adelantó las actuaciones correspondientes a las etapas de instrucción y juzgamiento, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Código General Disciplinario. En la etapa de instrucción, los procesos fueron definidos mediante la expedición de autos inhibitorios, autos de archivo, pliegos

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

de cargos o remisiones de competencia, de acuerdo con el análisis del acervo probatorio y el mérito jurídico de cada actuación.

Por su parte, en la etapa de juzgamiento, se profirieron tanto fallos absolutorios como fallos sancionatorios. Dentro de las sanciones impuestas, se destaca la aplicación de una sanción equivalente a cinco (5) días de salario básico, a la fecha del presente informe, se encuentra en trámite un (1) proceso en sede de juzgamiento, en observancia de los principios de legalidad, debido proceso, presunción de inocencia, proporcionalidad y responsabilidad disciplinaria, garantizando en todo momento la imparcialidad y la correcta aplicación del régimen disciplinario.

Tabla 24

Logros y retos Oficina Asesora Jurídica - Instrucción de Control Interno Disciplinario

En términos de	Descripción
Logros	En el marco del ejercicio de la acción disciplinaria, se logró la oportuna expedición de diversos autos interlocutorios en las etapas de instrucción y juzgamiento. Estas decisiones permitieron resolver de manera adecuada las solicitudes formuladas por las partes, impartir las órdenes necesarias para el impulso procesal y definir asuntos procedimentales relevantes, garantizando la continuidad, legalidad, eficacia y celeridad de las actuaciones disciplinarias, en estricto cumplimiento del Código General Disciplinario y de los principios del debido proceso.
Retos	- Minimizar la apertura de incidentes de desacato e imposición de sanción a los funcionarios de la Entidad, acreditando el cumplimiento de las órdenes impartida. - Fortalecimiento de la eficiencia en la gestión, registro, seguimiento y control de las actuaciones disciplinarias en las que se encuentran vinculados funcionarios y contratistas de la USPEC, con el propósito de optimizar la trazabilidad de los procesos, mejorar la articulación institucional y fortalecer el desempeño de los servidores encargados del ejercicio del Control Disciplinario Interno. - Consolidar mecanismos que permitan a la ciudadanía identificar y reconocer de manera clara la existencia y el funcionamiento de las instancias disciplinarias, en el marco de la aplicación de la Ley 1952 de 2019 y su modificatoria, la Ley 2094 de 2021, normas que regulan el Código General Disciplinario. - Fortalecimiento del enfoque preventivo del control disciplinario, mediante la implementación y continuidad de estrategias de capacitación en responsabilidad disciplinaria, dirigidas a los funcionarios y contratistas de la USPEC, con el fin de reducir la ocurrencia de posibles faltas disciplinarias y promover una cultura institucional de legalidad, transparencia y cumplimiento de los deberes funcionales.

5.4 OFICINA DE TECNOLOGÍA

La Oficina de Tecnología tiene a su cargo, la estructuración, actualización y seguimiento de los siguientes planes institucionales:

5.4.1 ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI

La USPEC adelanta ocho proyectos estratégicos asociados al fortalecimiento del SIM y la transformación digital institucional, con avances diferenciados: el PRY 01

(implementación de la arquitectura del SIM) y el PRY 06 (adquisición de solución BPMS para automatización de procesos misionales) registran un 73% de avance; el PRY 04 (gobierno de datos del SIM) alcanza un 90% con políticas y lineamientos definidos, pendientes de modelo operativo y socialización; el PRY 03 y PRY 05 avanzan en la definición de datos misionales para su exposición en la plataforma X-ROAD y en la certificación por parte de la Agencia Nacional Digital; el PRY 02 (Arquitectura Empresarial) se encuentra en fase de validación estratégica sin avances operativos; y los PRY 07 y PRY 08 se ejecutan en el marco del contrato 290-2025 para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura TI, incluyendo licenciamiento, soporte, ampliación de capacidad y la futura implementación de herramientas DLP, con cobertura hasta julio de 2026.

5.4.2 PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE INFORMACIÓN - PESPI

Se actualizaron las estrategias de seguridad de información para la vigencia 2025, como parte de su ejecución se han desarrollado las siguientes actividades:

- Actualización del autodiagnóstico de seguridad de información con el fin de validar los controles pendientes por fortalecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de Información.
- Actualización de lineamientos del SGSI, dentro de los cuales se encuentran: manual de clasificación de activos, política de correo electrónico, procedimiento de control de cambios, guía de contraseñas seguras.
- Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de Información, de acuerdo a la Norma ISO 27001:2022, en total se generaron nueve (9) no conformidades, sobre las cuales se estableció el plan de mejoramiento y se llevó a cabo el seguimiento de las actividades propuestas.
- Se actualizaron los inventarios de activos de información, riesgos de seguridad y planes de tratamiento con los procesos institucionales.
- Se llevó a cabo la activación del doble factor de autenticación en todas las cuentas de correo institucional.
- Optimización de los accesos del sistema de seguridad perimetral - Firewall.
- Se realizaron dos ejercicios de ingeniería social a través de la plataforma Forti Phish, con el fin evaluar las vulnerabilidades del personal de la Entidad ante posibles ataques de phishing.
- Gestión de eventos e incidentes de seguridad a través de la herramienta de gestión de casos (Proactivanet).

5.4.3 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD - PTR

Se actualizó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la vigencia 2025, obteniendo posterior a la evaluación un total de seis (6) riesgos para el proceso de

Gestión de Tecnologías de la Información, a continuación, el avance de las actividades gestionadas:

- Se realizó actualización y seguimiento al Plan de mantenimiento de los servicios tecnológicos, el cual define el mantenimiento preventivo y correctivo de las plataformas tecnológicas y demás servicios y equipos que se encuentran a cargo o bajo seguimiento de la Oficina de Tecnología de la USPEC.
- Se gestionaron un total de 35 controles de cambio que han permitido garantizar la estabilidad, seguridad y eficiencia de los servicios de TI.
- Se realizó monitoreo constante de la infraestructura tecnológica para garantizar la disponibilidad y el rendimiento óptimo de todos los sistemas (servidores, redes, aplicaciones).
- Se mejoró el informe con el estado actual de las alertas con datos más precisos y a la vez proyectando las acciones necesarias para evitar futuros problemas de capacidad.
- Se realizó la actualización del plan de remediación de vulnerabilidades de acuerdo con los insumos generados en las pruebas de ethical hacking, pentesting y gestión de vulnerabilidades realizados.
- De manera proactiva se mejoró la postura de seguridad identificando, clasificando, priorizando y remediando vulnerabilidades en los sistemas y activos de TI antes de que puedan ser explotadas por ciberatacantes.
- Se realizó el despliegue del doble factor de autenticación (MFA) en el servicio de correo institucional, fortaleciendo la seguridad de acceso para todos los colaboradores de la entidad.

5.4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI

- Implementación del servicio de Backup de Información, en etapa de revisión y transferencia de conocimiento.
- Remediación parcial de vulnerabilidades a nivel de Servidores Directorio Activo y File Servers.
- Instalación, Ampliación de los canales de internet (Principal y Backup) y configuración en modo Activo - Activo.
- Actividades de migración del Sistema operativo Windows Server 2012 R2 a Windows Server 2019 y WS 2022 Datacenter, en los servidores de la plataforma virtual.
- Actualización de perfiles de Navegación.
- Asignación de nuevo licenciamiento de Antivirus EDR a EndPoints Nuevos y Clientes Livianos de Tipo Externos (seis en la actualidad) anclados al Controlador de Dominio para mejoras de procesos de autenticación y Activación de Escudos de Protección a EDR instalados en Servers.
- Depuración en el Firewall de soluciones inactivas, objetos y ACLs apagadas o sin uso y configuración de nuevas soluciones.

- Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo realizado al Datacenter por parte de la firma FAMOC.
- Verificación del servidor que soporta el sistema biométrico de control de acceso y CCTV.
- Parametrización y afinamiento del sistema de Monitoreo de Infraestructura SolarWinds.
- Con el cambio de servidores de la plataforma virtual, se realizó la migración de 545 escritorios virtuales, que corresponden a las cuentas de usuario asignadas actualmente a personal de planta y contratistas.

Tabla 25

Logros y retos Oficina de Tecnología.

En términos de	Descripción
Logros	• Actualización de los planes institucionales a cargo de la OTEC, dentro de los cuales se encuentran: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Plan Estratégico de Seguridad de Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad. • Uso de herramientas colaborativas y de analítica de datos, para la gestión interna de procesos o procedimientos, requeridos por algunas dependencias de la entidad. • Puesta en operación del Plan Maestro - DINFRA. Caso de éxito publicado por la firma XERTICA • Implementación de APP para el trámite de permisos. • Implementación de un dashboard para prensa con las estadísticas de uso y manejo de los módulos de la página WEB. • Implementación Chat Bot - USPECBOT (página WEB). • Actualización de servidores que soportan la plataforma virtual de la entidad. • Implementación de herramientas de monitoreo de la infraestructura de TI, manejo de claves de servidores (Bóveda de contraseñas 1PASSWORD). • Implementación de la herramienta de gestión de incidentes y soporte técnico - PROACTIVANET. • Implementación de la solución de ciberseguridad (Equipos Firewall y Antivirus). • Capacitación de los funcionarios de la OTEC en las herramientas de desarrollo de Google, y con las cuáles se ha implementado las APPS mencionadas. • Contar con el perfil del OFICIAL DE SEGURIDAD y ARQUITECTO EMPRESARIAL. Roles sugeridos por la Dirección de Sistemas de MinJusticia, en cumplimiento de las directrices que el ministerio implementó bajo las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital. • Publicación de Scope IPv6 en Internet por parte del ISP actual para la USPEC. • Creación de Alta Disponibilidad en Modo Activo - Activo para la publicación de los Servicios DNS externos asociados al acceso remoto a los recursos informáticos de la entidad a través de las plataformas virtualizadas generando una alta disponibilidad de continuidad en los servicios. • Adquisición del Sistema de Información Misional (SIM) mediante OC 148389-2025.
Retos	• Implementar nuevas APPS, que permitan la automatización de algunas actividades de las diferentes dependencias de la entidad. • Incorporar otros procesos institucionales a la solución del SIM y que permitan mejorar y minimizar los tiempos de atención en las dependencias.

En términos de	Descripción
	- Continuidad a los servicios actuales de TI, como soluciones integrales que permitan incluir y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad. - Implementar un plan de continuidad de negocios, con el fin de garantizar la operación continua de los servicios de la entidad y procesos críticos en caso de una interrupción. - Nivel directivo se apropie de la Política de Seguridad de la Información y la aplicación de los procedimientos relacionados con la gestión de usuarios y de seguridad de la información. - El despliegue total de IPv6 a nivel LAN en la USPEC. - Certificación de la norma ISO 27001:2022 (Proceso de Gestión TIC). - Implementación de la herramienta DLP con el fin de mitigar el riesgo de fuga de información institucional. - Implementación de la herramienta de Identificación y remediación de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la entidad. - Realizar ejercicios de arquitectura empresarial para procesos que no han sido cubiertos en vigencias anteriores. - Crear la capacidad de Arquitectura Empresarial a través de un proceso estratégico dentro del mapa de procesos institucional.

5.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

La gestión de la oficina de control interno se enmarca tanto en el cumplimiento de las normas que regulan su ejercicio, como en los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción.

5.5.1 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO SEMESTRAL - CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Oficina de Control Interno (OCI), durante el segundo semestre, solicitó a las dependencias responsables de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional aportar los soportes y evidencias, así como informar los avances de las acciones y actividades realizadas en el segundo semestre de 2025. Lo anterior, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento y la eficacia del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Es importante resaltar que la Oficina de Control Interno, durante el segundo semestre, realizó 33 mesas de trabajo con las áreas responsables de los hallazgos, con el fin de verificar los soportes y corroborar las acciones y actividades planteadas.

Asimismo, se brindó orientación para la formulación de controles, definiendo su periodicidad, responsables y cronogramas de seguimiento. A continuación, se presentan los movimientos registrados durante el segundo semestre y el estado actual del Plan de Mejoramiento, con corte al 31 de diciembre de 2025

Tabla 58
Gestión de Hallazgos

ÁREA	Total Hallazgos	GESTIÓN ÁREAS			TOTALES		
		Entrega Soportes	% Entrega	No Entrega Soportes	Para cierre	% de cierre	Para avance
DIAFIN	18	17	94%	1	1	6%	17
DIGECO	4	4	100%	0	0	0%	4
DINFRA	108	107	99%	1	31	29%	77
DILOG	203	101	50%	102	3	1%	200
OAJ	2	2	100%	0	0	0%	2
OAPLA	1	1	100%	0	1	100%	0
DILOG - IAFIN	1	0.5	50%	0.5	0	0%	1
DINFRA - DILOG	3	1.5	50%	1.5	0	0%	3
DINFRA - DIAFIN	1	1	100%	0	0	0%	1
DINFRA - DILOG - DIAFIN	1	1	100%	0	0	0%	1
TOTALES	342	236	69%	106	36	11%	306
		69%		31%	11%		89%

Fuente: Oficina De Control Interno

La Oficina de Control Interno continuará con el seguimiento y la evaluación de las acciones de mejora propuestas por las áreas y posterior a ello emitirá un concepto ya sea de avance o cierre del hallazgo.

5.5.2 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno tuvo en cuenta las actividades ejecutadas en el primer semestre de 2025, a través de los indicadores, políticas y demás lineamientos de la entidad. Así mismo, se consideraron los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, los cuales corresponden a: auditorías Internas, informes externos, informes de ley, seguimientos y evaluaciones, planes de Mejoramiento, entre otros; igualmente la información consolidada y reportada desde el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en su rol como segunda línea de defensa.

Realizada la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, la Unidad obtuvo una calificación del **78%** para el primer semestre de 2025; esta evaluación, es el resultado de los avances por cada uno de los cinco (5) componentes que forman parte del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

5.5.3 PLAN DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LA EVALUCION SEMESTRAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI

Como resultado del informe de evaluación Independiente del Sistema de Control Interno quedaron 39 hallazgos, los cuales fueron comunicados para la suscripción del Plan de Mejoramiento.

COMPONENTES	Nº PREGUNTAS	Nº HALLAZGOS
Ambiente de Control	24	20
Evaluación de riesgos	17	5
Actividades de control	12	3
Información y comunicación	14	7
Actividades de monitoreo	14	4

☐ Producto del resultado de la evaluación de las 81 preguntas se establecieron un total de 39 hallazgos.
☐ Plazo máximo estructuración del plan de mejoramiento por parte de los líderes de proceso: **12 de marzo de 2025.**

Si bien es cierto algunos hallazgos son de menor impacto, otros reflejan deficiencias por lo que es necesario se tomen las acciones preventivas y correctivas que fortalezcan el sistema de Control Interno.

Tabla 59
Auditorías Internas

Auditoría Procesos Internos		No. de informes	Equipo Auditor	Fecha Realización	No. de hallazgos
1	Gestión de tecnologías de la información sistema de gestión de seguridad de la información 27001 y accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854	1	Ente Externo	10 de febrero del 2025	9
2	Informe de auditoría proceso gestión jurídica	1	OCI	17 de septiembre de 2025	16
3	Informe de auditoría proceso gestión del talento humano	1	OCI	29 de octubre de 2025	12
	Auditoría misional cárcel penitenciaria alta y mediana seguridad de Popayán	1	OCI	24 de septiembre de 2025	17
5	Informe preliminar auditoría misional 5.1. establecimiento carcelario COPED Pedregal	1	OCI	31 de diciembre de 2025	11
6	Informe preliminar auditoría misional 5.1. establecimiento carcelario COIBA Picalaña	1	OCI	31 de diciembre de 2025	18
7	Informe preliminar auditoría misional 5.1. establecimiento carcelario CPMSC Bucaramanga	1	OCI	31 de diciembre de 2025	14
Hallazgos a corte producto de auditorías internas					97

Fuente: Oficina De Control Interno

5.5.4 INFORMES DE LEY REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones realizó los siguientes seguimientos e informes de ley, a continuación, se relacionan los informes realizados por la OCI.

Tabla 60
Informe Ley

Informe Ley	Men sual	Tri mes tral	Cua tri mes	Se mes	Anu al
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias.					1
Evaluación de Control Interno Contable.					1
Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado –SIRECI-					1
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno.				2	
Informes de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR				2	
Informe de Seguimiento a la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.				2	
Informe de Seguimiento a la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Institucionales – Seguridad de la Información					1
Informe de Austeridad en el Gasto.		4			
Informe de seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos.				2	
Informe de Litigiosidad – eKogui.				2	
Informe de seguimiento Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA					1
Informe de Derechos de Autor.					1
Avance del Sistema de Control Interno – Reporte en el aplicativo FURAG.					1
Arqueo Caja Menor.				2	
Seguimiento Mapa de Riesgos Institucionales.				2	
Boletín de Deudores morosos.				2	
Seguimiento a la Ejecución Presupuestal.		4			
Reporte de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación- Seguimiento mensual a la preparación y publicación de los informes Financieros y contables. Seguimiento a la publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones		4			

Fuente: Oficina De Control Interno

5.5.5 SEGUIMIENTOS DE LEY REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones realizó los siguientes seguimientos e informes de ley, a continuación, se relacionan los informes realizados por la OCI.

	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
---	--

Tabla 261

Hallazgos en informes y seguimientos de ley.

Informe y seguimientos de ley con hallazgos	Número hallazgos
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias.	2
Evaluación de Control Interno Contable.	8
Caja menor	7
SIGEP	4
Derechos de autor	1
Sistema de control interno	39
Ley de cuotas	1
TT Hallazgos a corte producto de informes y seguimientos	62

Fuente: Oficina De Control Interno

A continuación, se relacionan los retos de la Oficina de Control Interno y los retos para la vigencia 2025.

Tabla 27

Logros y retos de la Oficina de control interno

En términos de	Descripción
Logros	La Oficina de Control interno ha venido avanzando en su posicionado en la entidad en su rol de asesor de Dirección, a través: • Recomendación e impulso de las mesas de trabajo con miras a fortalecer la función contable para el fenecimiento, en articulación con los diferentes procesos. • Acompañamiento y asesoría a las dependencias a través de 33 mesas de trabajo con miras a que las dependencias logren un avance significativo en solicitudes de cierre de hallazgos ante la CGR • Recomendaciones en los comités directivos en relación con el fortalecimiento del sistema de control interno y la responsabilidad que tiene la administración frente al tema • La OCI actualizó parte de los procedimientos y formatos con el objetivo de fortalecer su gestión y su soporte documental. • La OCI en años anteriores no venía registrando hallazgos, Sólo recomendaciones. Durante el 2025 la OCI ha registrado oportunidades de mejora a través 79 de hallazgos originados en 125 informes de ley y 42 producto de auditoras, están pendiente la suscripción de los hallazgos de tres (3) auditorías de establecimientos carcelarios, a corte del presente informe • La OCI en su independencia ante la administración asumió la evaluación del sistema de control interno contable, en razón a que esta la efectuaba el proceso financiero. • Durante la vigencia 2024 la OCI no ejecutó auditorías internas. En consecuencia, para la vigencia 2025 se programaron y desarrollaron seis (6) auditorías, de las cuales dos correspondieron a procesos administrativos y cuatro a procesos misionales. Como resultado de estas evaluaciones se emitieron 42 hallazgos formalizados, y se encuentran pendientes de suscripción los hallazgos derivados de tres auditorías realizadas a establecimientos de reclusión. • La OCI contaba con información dispersa en diferentes medios, lo que representaba un riesgo de pérdida de memoria institucional. En respuesta a esta situación, se implementó en el Drive un esquema de aseguramiento documental basado en las Tablas de Retención Documental (TRD), estableciendo que toda la información de la

En términos de	Descripción
	Oficina debe conservarse y gestionarse exclusivamente en este repositorio institucional. • Ante la insuficiente gestión de los planes de mejoramiento emitidos por la Contraloría General de la República por parte de algunos directivos, la OCI presentó en Comité la propuesta de establecer la obligatoriedad de un seguimiento mensual a dichos planes por parte de los responsables. La propuesta fue evaluada y posteriormente aprobada, quedando incorporada como una medida formal para fortalecer el cumplimiento y la trazabilidad de las acciones de mejora.
Retos	• La OCI viendo la misionalidad del proceso SUBAER, y en desarrollo del rol asesor, busca articularse con este proceso, de tal manera que se pueda crear y un sistema de alertas tempranas representativas, como fuente para seguimientos oportunos, y una mejor gestión del rol de asesoría y acompañamiento. • Apoyo al fortalecimiento de los mapas de riesgos a través de mesas de trabajo derivadas de los hallazgos de las diferentes auditorías e informes. Incorporando en las acciones de mejora preventiva de los planes de mejora la actualización y fortalecimiento de los mapas de riesgos • Materializar los recursos necesarios (personal idóneo, presupuesto) con la dirección de la entidad para adelantar auditorías de mayor carácter técnico en lo referente a: 1) la obras civiles contratadas por la USPEC, 2) auditoría de los sistemas de gestión institucional, y 3) la auditoría a Gestión Contractual que se debió retirar del Plan anual por falta de personal y de recursos mediante la contratación o asignación de personal con alta experticia en los temas, por parte de la Dirección del USPEC. • Diseñar y consolidar sistemas de información que permitan disponer de datos en tiempo casi real, facilitando el ejercicio de asesoría y acompañamiento de la OCI y fortaleciendo la capacidad institucional para generar alertas tempranas que anticipen riesgos y oportunidades de mejora. • La OCI requiere la creación de dos Coordinaciones que permitan mejorar el desempeño de sus diferentes roles. • La OCI se propone, en la medida que tenga el personal y el recurso necesario, efectuar acompañamiento a procesos en el rol de asesoría con miras a la simplificación de procesos a través de las auditorías, informes y mesas de trabajo. • Fomentar la cultura de control interno y su cumplimiento en la entidad

CONCLUSIÓN

La vigencia 2025 constituyó un periodo significativo para el fortalecimiento de la gestión institucional, en el cual se avanzó en el cumplimiento de las funciones asignadas, especialmente en lo relacionado con la gestión contractual, la provisión de bienes y servicios, y el apoyo a la infraestructura y operación del Sistema Penitenciario y Carcelario del orden nacional. Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de la entidad con el cumplimiento de su misión, orientada a garantizar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios penitenciarios, mediante una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

Durante esta vigencia, la entidad promovió acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos contractuales, la mejora en la planeación, supervisión y ejecución de los contratos, así como el cumplimiento de los principios de la función administrativa. De igual manera, se consolidaron mecanismos de seguimiento y control que

contribuyen a la mejora continua, la mitigación de riesgos y la optimización de la gestión institucional, en articulación con las demás entidades del sector justicia y del orden nacional.

Los avances logrados y las lecciones aprendidas constituyen un insumo fundamental para orientar la gestión de las próximas vigencias, permitiendo fortalecer las capacidades institucionales y responder de manera oportuna a las necesidades del sistema penitenciario y carcelario. En este sentido, la entidad reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público.

Finalmente, la entidad continuará trabajando de manera articulada, responsable y orientada a resultados, implementando acciones que permitan consolidar una gestión eficiente y sostenible, en cumplimiento de su misión y en beneficio del adecuado funcionamiento del Sistema Penitenciario y Carcelario, en concordancia con el marco normativo vigente y las políticas públicas establecidas.


FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL (E)
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Elaboró: Jose Melduvio Delgado Nacaza – Profesional Universitario

Revisó: Adolfo Andrés Casallas Hernández - Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos

Aprobó: Juan Manuel Arévalo Montenegro - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo